

DIAGNÓSTICO

Sobre la situación actual, las principales problemáticas y necesidades de las mujeres privadas de libertad en Uruguay

Proyecto «*Desarrollo personal, social e institucional sostenibles para mujeres privadas de libertad*»



nómade
comunidad consultora



in cidem

MÉTODO MIXTO: cualitativo (entrevistas en profundidad, talleres focales) y cuantitativo (encuestas)

El presente informe contiene los resultados del proceso de investigación que se llevó a cabo entre nómade comunidad consultora y Vida y Educación con las mujeres privadas de libertad. Se presenta a continuación un diagnóstico de la situación actual, principales problemáticas y necesidades de esta población.

Esta publicación fue elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto Crisálidas y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



EQUIPO METODOLÓGICO:

Aldana Luccini, Florencia Roldán, Daiana Viera, Irene Viera, Bernardina Rodríguez.

EQUIPO DE CAMPO (Vida y Educación):

Sofía Brom, Julia Capellán, Claudia Fagúndez, Ana Laura Figueroa, Gonzalo Javier, Fernando Leguizamón, Gonzalo Quintela, Andrea Pelоче, Bernardina Rodríguez.

hola@nomadeconsultora.uy

nomadeconsultora.uy

Marzo de 2023

CONTENIDOS

PRÓLOGO	4	5.1.1. Dimensión: DEMOGRAFÍA	16	5.2.5. Plazas laborales	32
1. INTRODUCCIÓN	5	5.1.2. Dimensión: EDUCACIÓN	16	5.2.6. Dimensión: CONVIVENCIA	33
2. ANTECEDENTES	6	5.1.3. Dimensión: TRABAJO	18	Convivencia entre ellas	34
2.1. Mujeres privadas de libertad hoy	7	5.1.4. Dimensión: FAMILIA	20	Convivencia con el personal policial	35
2.2. ¿Quiénes son las mujeres que están privadas de libertad?	10	5.1.5. Dimensión: HIJOS E HIJAS	21	Convivencia con operadores/as	36
3. OBJETIVOS	13	5.1.6. Dimensión: PRESTACIONES OTORGADAS	22	5.2.7. Visitas	37
Objetivo general	13	5.1.7. Dimensión: SALUD	23	5.2.8. Comunicación	38
Objetivos específicos	13	5.2 Bloque 2: INSTITUCIONAL	23	5.3. Bloque 3: EGRESO	40
4. METODOLOGÍA	14	5.2.1. Dimensión: INFRAESTRUCTURA E HIGIENE AMBIENTAL	23	5.3.1. Dimensión: DIFICULTADES	40
4.1. Técnicas	14	5.2.2. Dimensión: ATENCIÓN A LA SALUD	25	6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	44
4.2. Ejecución del campo	15	5.2.3. Dimensión: ALIMENTACIÓN	28	Principales conclusiones	44
5. HALLAZGOS	16	5.2.4. Dimensión: EDUCACIÓN, DEPORTE Y OCIO	29	BIBLIOGRAFÍA	48
5.1. Bloque 1: DIAGNÓSTICO SOCIAL	16			8. ÍNDICE DE TABLAS	
				9. ÍNDICE DE GRÁFICOS	

PRÓLOGO

«Crisálidas» es un proyecto de inclusión para mujeres privadas de libertad en Uruguay, financiado por la Unión Europea, cofinanciado y ejecutado por la Universidad CLAEH e INCIDEM, en colaboración con el plenario de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el marco del proyecto (El Abrojo, Mizangas, Vida y Educación) y la Red Internacional de Economía Humana (RIEH).

El proyecto busca contribuir de forma integral a mejorar la situación de vulnerabilidad y de reinserción de las mujeres privadas de libertad en Uruguay a través del fortalecimiento de la sociedad civil, de las instituciones públicas y el involucramiento del sector privado, desde un enfoque de derechos y de género.

Con este proyecto pretendemos alcanzar a una población de más de mil mujeres privadas de libertad en Uruguay.

Sus principales actividades están enfocadas a fortalecer capacidades de la sociedad civil organizada y

de las instituciones públicas que intervienen en las políticas penitenciarias.

En esta línea, están previstas acciones de formación, intercambio de experiencias, generación de conocimiento, acciones socioeducativas dirigidas a las mujeres privadas de libertad, promoción de empleo, campañas de sensibilización, incidencia política, en vínculo con las instituciones, la academia y el sector privado.

Dentro del grupo de actividades orientadas a ofrecer una propuesta amplia en la que están involucradas las organizaciones de la sociedad civil que se han sumado al proyecto, pretendemos fortalecer sus capacidades técnicas en un sentido amplio.

Conociendo las necesidades en materia de comunicación a nivel estratégico, el proyecto quiere atender parte de estas necesidades, enseñando y también aprendiendo en conjunto.

Con este diagnóstico inédito que estamos presentando, que hemos denominado Diagnóstico sobre la situación actual, las principales problemáticas y necesidades de las mujeres privadas de libertad en Uru-

guay, pretendemos contextualizar, recoger y analizar la situación de las mujeres privadas de libertad en este país, incorporando un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad.

Aprovechamos la ocasión para agradecer al equipo de Nómade y Vida y Educación la experticia y el compromiso aportados.

Además, agradecemos al Instituto Nacional de Rehabilitación y a las direcciones y equipos de las Unidades Penitenciarias, Unidad 5 en Montevideo, Unidad de Salto y Unidad de Rivera, por facilitar el acceso a los centros para la realización del estudio.

Finalmente un cálido agradecimiento a todas las mujeres que participaron de esta investigación.

Comité Directivo

Crisálidas

Leopoldo Font

Vicerrector de Desarrollo, UCLAEH

Francisco Miranda

Director INCIDEM.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enmarca en el proyecto «Crisálidas», cuyo objetivo principal es **generar un diagnóstico de las principales problemáticas y necesidades de las mujeres privadas de libertad en Uruguay con un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad que permita contextualizar, recoger y analizar su situación actual.**

«Crisálidas» es un proyecto de inclusión para mujeres privadas de libertad en Uruguay financiado por la Unión Europea, cofinanciado y ejecutado por la Universidad CLAEH e INCIDEM y en colaboración con El Abrojo, Mizangas, Vida y Educación y la Red Internacional de Economía Humana (RIEH). Busca contribuir de forma integral a disminuir la situación de vulnerabilidad y a promover la reinserción de las mujeres privadas de libertad en el país a través del fortalecimiento de la sociedad civil, de las instituciones públicas y el involucramiento del sector privado, desde un enfoque de derechos y de género.

Para el cumplimiento de este objetivo, nómade comunidad consultora propuso una estrategia de inves-

tigación que incorporó técnicas cualitativas (implementación de entrevistas en profundidad y talleres focales) y cuantitativas (encuestas a las mujeres privadas de libertad). Se implementó en tres unidades penitenciarias del país: Montevideo, Salto y Rivera, entre los meses de agosto y octubre de 2022. Vida y Educación aplicó las tres técnicas de recolección mencionadas en los establecimientos seleccionados con un equipo de nueve profesionales.

La información relevada permite reafirmar que hay al menos dos características que homogenizan este universo. Por un lado, en su gran mayoría (cerca de 8 de cada 10) se encuentran en la franja etaria de 19 a 39 años y, por otro lado, dado el abandono temprano de la educación formal, la precariedad laboral, la maternidad temprana y otras variables asociadas, se obtuvo suficiente evidencia como para inferir que están ubicadas en los estratos menos favorecidos y más vulnerables de la sociedad.

En todo caso, el diagnóstico revela que las mujeres privadas de libertad del Uruguay no son un universo homogéneo. Nos hemos encontrado con una población heterogénea: mujeres trans, mujeres afrodescendientes, mujeres indígenas, las jóvenes, las más adultas, las lesbianas, las mujeres en cárceles del in-

terior y varias categorías que atraviesan a este universo de personas. Para seguir conociendo los anhelos, frustraciones, responsabilidades y en general sus situaciones específicas, recomendamos seguir profundizando en el conocimiento dando continuidad a este tipo de estudios.

Partiendo de la heterogeneidad relativa de esta población, la información obtenida se sistematizó con un enfoque de perspectiva de género e interseccional, buscando una mirada abarcativa de este universo, que contemplara las diversas categorías antes mencionadas y que esbozara las principales problemáticas y demandas que las rodean.

2. ANTECEDENTES

El abordaje y tratamiento de la situación de las mujeres privadas de libertad poco a poco ha ido ganando espacio e interés en las agendas académicas, de autoridades políticas y gestores públicos, entre otros actores. Si bien cada vez hay más investigaciones en torno a la trasgresión y al delito en el que hay mujeres implicadas, especialmente a cómo se aplican las penas, todavía resta mucho camino por recorrer en la construcción de una criminalidad y criminología con perspectiva de género.

Muchas veces, la excusa utilizada como explicación para la omisión de la mujer en la legislación o su no consideración al elaborar y aprobar normativas especiales apela al análisis meramente cuantitativo cuando señala que las mujeres delinquen menos, por lo que parecería que es irrelevante considerarla en su especificidad.

Detrás de esta constante ausencia subyace una serie de ideas comunes que se originan no solo en los decisores y ejecutores de políticas, sino también desde los distintos campos disciplinares. El olvido de las muje-

res presas no es fruto de la casualidad, responde una vez más a la mirada masculina que hegemoniza los discursos y las formas y, a su vez, olvida que también la cárcel es atravesada no solo por las desigualdades económicas, sino por la desigualdad de género:

El delito no es de naturaleza homogénea y, por lo tanto, su estudio no debe hacerse sólo desde una perspectiva etiológica o desde un enfoque crítico. Es necesario analizar en conjunto las relaciones y las reglas del poder en la sociedad. En ese sentido, Lola Aniyar de Castro señala que el poder ha ido construyendo una idea y una realidad de la subordinación femenina a lo largo de la historia, que se ha reflejado en la criminalidad y la criminología, que son los campos donde el poder define más claramente las cualidades del bien y del mal, el estereotipo de los buenos y de los malos, y donde se ve con mayor claridad el sometimiento que sufren los más débiles. (Antony, 2006, prólogo).

Desde la recuperación democrática, en Uruguay las políticas dirigidas a las mujeres privadas de libertad no han sido objeto de grandes transformaciones que permitan afirmar que la perspectiva de género se ha incluido y materializado en estas. Más allá de algunos impulsos que intentaron dar visibilidad a las mujeres privadas de libertad, continúan ocupando el espacio

de lo no decible y de lo no pensable en el marco jurídico que ordena el sistema penitenciario.

Desde fines del siglo XIX y hasta 1989, el Estado uruguayo delega la prisión femenina en manos de las monjas del Buen Pastor. La primacía de la visión de la delincuencia femenina como «desvío moral» es clara. Si tomamos en cuenta que a fines de los ochenta las cárceles en Uruguay eran administradas por órdenes religiosas (Iglesia Católica Apostólica Romana) gobernada por monjas, figuras femeninas sumisas, con hábitos de castidad, con un fuerte componente maternal (nutrición, sostén, abrigo, cuidados), a pesar del paso del tiempo y de los cambios institucionales, estos aspectos se encuentran presentes, significados en los estereotipos de género femenino. El encierro en su mayor medida los refuerza, y quienes no tienen redes de apoyo afuera, se refugian en lo que han experimentado e «inconscientemente» recaen. Identifican en compañeras figuras femeninas como madre, abuela, y se refugian en el abrigo físico-emocional brindado; y, en algunos casos, se establecen relaciones sexoafectivas femeninas.

Es importante recordar que recién en 1989 la «Cárcel de Mujeres» dejó de ser administrada por la Iglesia católica y sus operadoras, las monjas, y pasó a in-

tegrar el sistema nacional de cárceles, quedando la atención de las reclusas centrada en el sistema policial, perteneciente al Ministerio del Interior.

Pero, además, el sistema penal uruguayo ha atravesado en los últimos años una serie de grandes modificaciones, en los tres órdenes que lo componen: justicia, policía y sistema penitenciario.

A grandes rasgos, estos cambios se cristalizan en la aprobación del nuevo Código del Proceso Penal (CPP) en el orden de la justicia, que ha implicado un pasaje del modelo inquisitivo a uno acusatorio. En principio, se plantean entre sus fortalezas: una mayor transparencia, por promover la división de tareas entre la Fiscalía General de la Nación (quien tendrá potestades para investigar y supervisar el trabajo judicial) y el Poder Judicial (concentra en los jueces el dictado de sentencia); mayores garantías, porque se promueven juicios públicos y orales y la posibilidad de acuerdos reparatorios.

En diciembre de 2010, por Ley de Presupuesto Nacional, n.º 18719, se creó el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) sustituyendo a la Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación (DNCPyCR). Entre sus cometidos y 14 objetivos, se

colocan la integración de personal civil especializado (operadores penitenciarios, escalafón S), el fortalecimiento de programas de tratamiento, nivelación educativa e inclusión sociolaboral, el pasaje de un sistema de aseguramiento y custodia a un modelo de justicia restaurativa (ley 18719). Esto supone colocar el foco en el cruce entre seguridad y rehabilitación, desbordar el encierro y la custodia disponiendo una programática de capacitación e intervención, desde una perspectiva de derechos humanos, que aporte a la no reincidencia y a la integración social.

En este nuevo marco, se destaca la articulación de intervenciones desde el Ministerio de Desarrollo Social que toma a la población detenida como una de sus destinatarias en la planificación y ejecución de políticas públicas focalizadas, el convenio celebrado entre Ministerio de Salud Pública-Administración de Servicios de Salud del Estado y el Ministerio del Interior, que ha desarrollado el Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) consolidando la presencia de equipos de salud a la interna de los establecimientos carcelarios, así como diversas intervenciones coordinadas desde la Universidad de la República e instituciones del tercer sector.

Las políticas de humanización carcelaria se diseñan

en las tensiones entre los altos índices de prisionización, el reclamo ciudadano de castigo, las denuncias de los organismos y colectivos en defensa de los derechos humanos, la interrogante siempre presente de la función de la cárcel, desde el depósito y la punición hasta la rehabilitación para una reinserción de difícil solución (Tabárez, 2018, pp. 13 y 14).

En estos últimos años, la indagación en torno a la problemática de las mujeres en prisión ha dado un giro, para dirigirse más hacia la comprensión del contexto carcelario que al estudio de las causas criminológicas. La tarea está en comprender la cotidianeidad en la cárcel tomando en cuenta la voz de las personas privadas de libertad, un campo de conocimiento relacionado con las resistencias, las formas de dominación y los procesos de subjetivación resultantes. (Zurita, González Gil y Quirarte Martínez, 2015).

2.1. Mujeres privadas de libertad hoy

El aumento de las personas privadas de libertad (PPL) desbordó la capacidad de las unidades y, en el caso de las mujeres, llevó a que sus destinos fueran espacios residuales: galpones, hospitales, hoteles de alta rotatividad, etc. Esto explica parte del androcen-trismo que regula y moldea la vida de estas mujeres también en las unidades penitenciarias (Junta Nacio-

nal de Drogas, 2019, p. 21).

Diversos estudios¹ dan cuenta de características similares en los establecimientos penitenciarios para mujeres en América Latina: regímenes duros y violentos, largas y desproporcionadas condenas, alta proporción de detenidas sin condena, falta de atención y tratamientos médicos especializados, alta tasa de medicalización, mal estado de las instalaciones, escasa o nula capacitación laboral y pocas actividades educativas y recreativas.

La criminóloga y feminista Carmen Antony afirma:

La situación de las cárceles femeninas es dramática. No solo porque las mujeres detenidas sufren el estigma de romper con el rol de esposas sumisas y madres presentes que les asigna la sociedad, sino también por la falta de leyes y políticas adecuadas. (Antony, 2007, p. 74)

1. Ana Juanche y Javier Palummo (2012); Ana Pascual (2014); Brenda van den Bergh, Alex Gatherer, Andrew Fraser, Andrew y Lars Moller (2011); Concepción Yagüe (2007); Estibaliz de Miguel Calvo (2014); Fernanda de Magalhães y Lídio de Souza (2005); Heidi Cerneka (2009); Luciana Lessa (2010); María Ivonne Pereira da Cunha (2007).

Las características de las poblaciones privadas de libertad femeninas variaron a lo largo de estas dos décadas, así como las concepciones sobre la inseguridad que operan como telón de fondo de estos cambios y redefiniciones (grupaldades, redes barriales y familiares). No es lo mismo la cárcel de las presas políticas, la cárcel de la crisis, que la cárcel actual: el incremento de mujeres procesadas² y penadas por delitos de microtráfico comienza en la cárcel de la crisis, reconfigurando la población de mujeres en cárceles (sobre todo a nivel metropolitano) en la que comienza a observarse la presencia de «familias presas».

2. En números concretos, desde hace algunos años Uruguay es el país de América Latina que tiene más población reclusa, muy por encima de Perú (278 presos cada 100.000), Chile (235), Colombia (247), Paraguay (199), México (163) o Argentina (207). Esta alta tasa no condice con sus índices de delincuencia y violencia que lo sitúan en el número 35 de los países más pacíficos del mundo y el tercero en América Latina. En relación con esto, las cifras también muestran que en distintos países del mundo la población penitenciaria femenina ha crecido a una tasa superior que la masculina (pese a que sigue representando una minoría). En Uruguay, en 2002 había 114 mujeres privadas de libertad, mientras que hoy ese número ascendió a alrededor de 1100 mujeres. Esto significa un incremento del 964,9%.

Se observa entonces la impronta de lo barrial (la población carcelaria está conformada por los habitantes de determinados barrios) que incide en la vivencia del tiempo a transcurrir y en la propia vida cotidiana. La presencia de familias y redes de vecindad produce una continuidad entre el pasado, el presente y el futuro durante la reclusión apoyada en dichas redes (Da Cunha, 2005).

A 15 años de este estudio, las afirmaciones contenidas tienen correspondencia con la realidad actual, pero se acentúan. Un artículo publicado en los noventa por Rafael Paternain indica que:

En la cárcel de mujeres en 1990 había 33 reclusas, en 1993, 39 y en 1997, 96. Para el año 2000 la población de mujeres en reclusión había ascendido a 240, lo que constituyó un incremento relevante teniendo en cuenta que en 1997 eran 96 las mujeres presas en Montevideo. (Paternain, 1999)

Veintidós años después, en julio de 2022 eran casi cinco veces más: 1033.

Otro dato relevante a mencionar es el que presenta un Informe elaborado por la Mesa de Trabajo sobre las Condiciones de las Mujeres Privadas de Libertad en 2006; el porcentaje de población femenina prima-

ria (70%) es altamente superior al de los varones primarios (38%), lo que da cuenta del incremento de la participación de la mujer en la violación a la norma.

Según el estudio realizado por Risso, denominado *Maternidad y prisión: líneas para pensar el encierro femenino*, cuando el sistema penal no está pensado para las mujeres (a quienes la comisión de un delito les pesa socialmente como una desviación casi irreparable) y las políticas son ciegas al género en la lectura criminológica (equiparando penas, independientemente del sexo y sus singularidades), se refuerzan las desventajas previas (Risso, 2016).

Por esta misma línea, y tal como sostiene Vigna:

Si bien en diversos aspectos el comportamiento ilegal femenino muestra patrones similares al masculino, también existen rasgos diferenciales del involucramiento delictivo de las mujeres que deben ser abordados en su especificidad. Estas características inciden no solo en la brecha de género del delito, sino también en las formas, tanto del delito (modalidades y con texto), como de las trayectorias delictivas (delito, permanencia desistimiento). (Vigna, 2011, p. 141)

Sobre lo antes dicho, es relevante mencionar que los delitos vinculados a las drogas se enmarcan en com-

plejas redes y jerarquías sociales que trascienden las fronteras geopolíticas. De esta forma, los puestos más bajos, ocupados por mujeres en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, tienen una mayor exposición al poder punitivo del Estado. El hecho de que ellas desempeñen los roles inferiores en las redes de comercialización encuentra su paralelo en las condiciones de pobreza que padecen dentro del régimen social.

Como reseña Corina Giacomello:

Desde la década de los ochenta se ha incrementado el número de mujeres en reclusión por delitos relacionados con drogas, disparándose a partir de los noventa. Este fenómeno se ha registrado a nivel mundial y América Latina no ha sido una excepción. Cada vez más mujeres se insertan en los circuitos de tráfico de estupefacientes como consumidoras, vendedoras al menudeo y transportistas locales (incluyendo en la prisión), nacionales e internacionales. En distintos países del mundo, la población penitenciaria femenina ha crecido a una tasa superior que la población masculina, pese a que sigue representando una minoría. (Giacomello, 2013, p. 1).

Tal y como dice Graciela Sapriza en el libro *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*:

Quizás el nudo crítico sea entender qué es lo que se castiga, o qué es lo que cada sociedad considera una transgresión y cómo efectiviza esa penalidad. En tal sentido, ¿cuáles serían los delitos propiamente «femeninos», aquellos más frecuentemente castigados con la privación de la libertad? Partiendo de la clasificación tradicional del delito contra las personas o contra la propiedad, hay ciertos rasgos que parecen permanecer incambiados, por ejemplo, mujeres castigadas por el «uso» de su cuerpo: la prostitución siempre fue perseguida y estigmatizada tanto como tolerada. (Sapriza, Folle y Montealegre, 2016, p. 39)

Y agrega el delito de aborto (abortar o ayudar a hacerlo), y violencia doméstica.

Sobre esto último es importante lo que escriben Folle y Mosquera en su trabajo *Mujeres en pugna: prisión, dominación, resistencias*, de 2016»:

Las mujeres privadas de libertad de las cárceles de Montevideo y Canelones (hoy reunidas en la Unidad N.º 5) han sufrido violencia y abusos sexuales a lo largo de su vida en un porcentaje cercano al 90%, de acuerdo a nuestros datos. Existe una relación entre delito y violencia doméstica. Se ha documentado en varios países la influencia de esta violencia en la comisión del delito (homicidio a compañeros o padres violentos, complicidad en delitos, trayectorias de-

lctivas vinculadas al abandono de sus hogares por maltrato y abuso sexual).

2.2. ¿Quiénes son las mujeres que están privadas de libertad?

Para la caracterización general y la situación actual de la población objetivo de esta investigación, se emplearon datos cuantitativos brindados por el INR que abarcan exclusivamente a mujeres privadas de libertad en los centros penitenciarios de todo el país y excluyen a quienes se encuentran procesadas, condenadas o formalizadas en prisión domiciliaria o medidas alternativas. Se estima que estas últimas suman un 70% adicional³.

A julio de 2022, según una información aportada por el INR, se encontraban recluidas en centros del país 1033 mujeres privadas de libertad, casi de dos de cada tres (63,7%) en centros penitenciarios de Montevideo. El 36,3% restante se encuentran en centros de los departamentos del interior del país, excepto Colonia, Flores y Rocha.

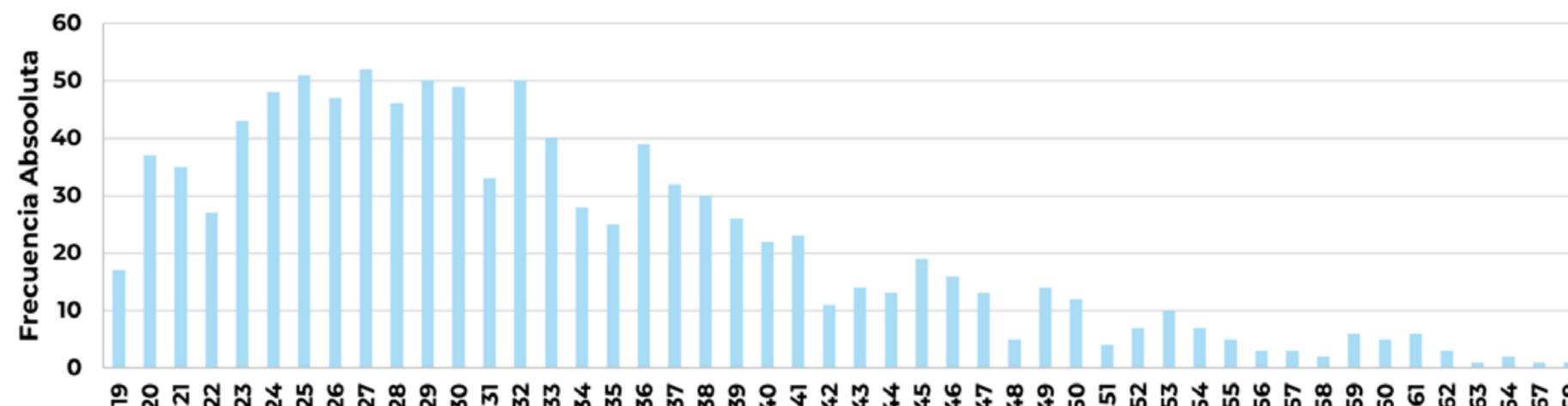
3. Miguel Petit y Ana Juanche, entrevista en vivo, La letra chica, TV Ciudad, octubre de 2022.

Los departamentos del interior que alojan las mayores proporciones de mujeres privadas de libertad son Maldonado (7,3% radicadas en la unidad N.º 13 «Las Rosas»), Salto (6% radicadas en la unidad N.º 20) y Rivera (2,9% radicadas en la unidad N.º 12). Entre quienes cumplen su condena en Montevideo, el 94,2% lo hacen en la Unidad Penitenciaria N.º 5.

Respecto al lugar de nacimiento, de las 1033, el 96,4% nacieron en Uruguay, 2,2% en el extranjero y del 1,4% no se conoce el dato.

Con respecto a la residencia previa a la condición de encierro, la situación es distinta en Montevideo que en el interior del país, porque también son distintas la fisonomía urbana y las características de la población asentada. Mientras en el Interior la casi totalidad de ellas residía en los barrios periféricos de los centros urbanos (capitales departamentales o ciudades más importantes), en Montevideo se encontró que residían tanto en la periferia como en barrios en proceso de gentrificación (migración interna, áreas deprimidas o deterioradas).

Distribución de edades (años cumplidos)



Fuente: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación. Julio 2022.

Departamento	Unidad	Cantidad de casos
Montevideo (N° 1)	N° 1	2
Montevideo (N° 4)	N° 4	3
Montevideo (N° 5)	N° 5	620
Montevideo (N° 9)	N° 9	33
Artigas	N° 21	21
Cerro Largo	N° 15	20
Colonia	N° 14	17
Durazno	N° 18	18
Florida	N° 19	17
Lavalleja	N° 17	13
Maldonado	N° 13	75
Paysandú	N° 16	21
Río Negro	N° 11	12
Rivera	N° 12	30
Salto	N° 20	62
San José	N° 2	2
Soriano	N° 24	23
Tacuarembó	N° 26	28
Treinta y Tres	N° 23	16
Total:		1033

Fuente: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación. Julio 2022.

Respecto de la identidad de género, del total registrado, un 99,8% se identifican como mujer cis y un 0,2% lo hacen como mujer trans.

La edad de la menor de las mujeres privadas de su libertad es 19 años. El 20% de las internas se encuentran entre los 19 y los 24 años. Más de la mitad (57,9%) tienen entre 25 y 39 años y el 22,1% tienen entre 40 y 69 años. La edad media de las internas es de 33 años (32,99) con un desvío estándar de 9,8 y una mediana de 31 años.

En relación con la calidad procesal de las internas, el 85,6% se encuentran condenadas, el 8,7% formalizadas, 4,8% penadas, y 0,9% aún procesadas.

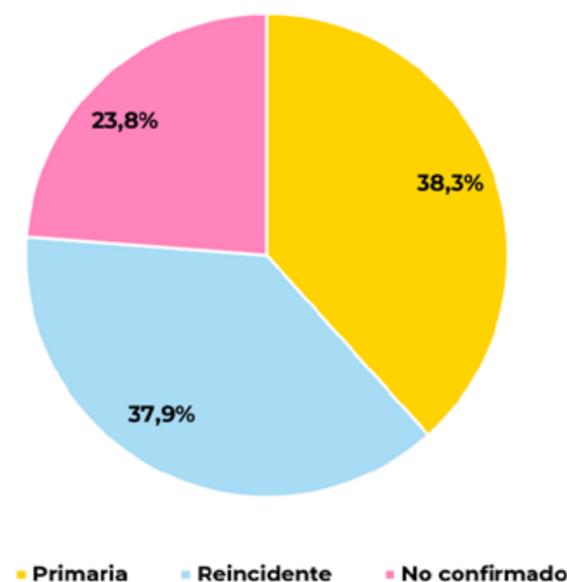
El delito prevalente es, en más de la mitad de los casos contemplados en el estudio (51,2%), el tráfico de drogas y estupefacientes, mientras que el hurto o rapiña ocupa el segundo lugar con un 22,4%, seguido por el homicidio (7,6%), lesiones (3,4%) y la receptación (3,2%). Estos cinco tipos acumulan el 87,8% de los delitos prevalentes de las mujeres privadas de libertad en 2022; 13% de ellas tienen simultaneidad de delitos en su condena.

Delitos prevalentes	Porcentaje
Tráfico de drogas – estupefacientes	51,2%
Hurto – rapiña	22,4%
Homicidio	7,6%
Lesiones	3,4%
Receptación	3,2%
Amenazas - violencia privada	2,3%
Abuso sexual	1,4%
Amenazas	1,1%
Estafa	1%
Allanamiento de morada	0,8%
Cohecho	0,7%
Delito de daños	0,5%
Extorsión	0,4%
Falsificación documentos	0,3%
Fraude	0,3%
Delitos fiscales	0,3%
Secuestro	0,1%
Otros	3%
TOTAL	100%

Fuente: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación. Julio 2022.

El cuadro anterior fue construido exclusivamente con datos de mujeres que están cumpliendo condena y privadas de libertad en establecimientos penitenciarios. Existe otro subconjunto (indagadas o condenadas con prisión domiciliaria o medidas alternativas), importante en términos numéricos, que no se contempló en esta investigación. En caso de incluirlos, algunos delitos podrían verse subrepresentados (falsificación de documentos, fraude, delitos fiscales, lavado de activo, entre otros).

A su vez, del total de las privadas de libertad, el 38,3% están cumpliendo condena primaria, el 37,9% son reincidentes y un 23,8% no están confirmados.



Fuente: Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Rehabilitación. Julio 2022.

3. OBJETIVOS

Objetivo general

Generar un diagnóstico de las principales problemáticas y necesidades que enfrentan las mujeres privadas de libertad en Uruguay; incorporando un enfoque de derechos humanos, género e interseccionalidad que permita contextualizar, recoger y analizar su situación actual.

Objetivo general

1. Realizar una caracterización de la situación actual de las mujeres privadas de libertad.
2. Recoger a partir de su propia voz las necesidades en torno a las dimensiones previamente definidas.
3. Identificar las principales problemáticas de esta población.

4. METODOLOGÍA

4.1. Técnicas

La estrategia metodológica contempló la complementariedad de técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas: entrevistas, talleres focales y encuestas. La selección de la muestra se llevó a cabo en tres de los cuatro centros penitenciarios donde se encuentra la mayor concentración de la población a estudio.

Los tres instrumentos implementados son propicios para dar cumplimiento al objetivo de generar un diagnóstico enfocado de manera central en las propias involucradas poniendo en el centro del análisis a las verdaderas protagonistas. Es a partir de su voz que se construye este diagnóstico sobre sus principales necesidades en torno a las dimensiones de estudio establecidas previamente. No se procuró obtener la verdad objetiva, sino el relato de sus propias experiencias. «La del interlocutor no es una búsqueda fácil y de resultados previsibles y seguros, y eso por una razón fundamental de exigencia, es decir, porque no da igual cualquier interlocutor». Martín Gaité (1995, pp. 153-154).

Se construyeron tres instrumentos/pautas de recolección de datos. Todos buscaron recabar información sobre las dimensiones que se exponen en el siguiente cuadro:

DESARROLLO – Dimensiones con etiquetas de contenidos	
A	Ubicación y contexto actual
B	Dimensión personal – contextual - familiar
C	Dimensión salud
D	Dimensión educación, laboral y ocio
E	Dimensión legal
F	Asistencia del exterior.
G	Relaciones con el exterior
H	Convivencia y relaciones internas
I	Mujeres privadas de libertad con hijos dentro del establecimiento
J	Infraestructura
K	Comparativa con la situación de los varones privados de libertad
L	Futuro – expectativas - egreso

En la fase de precampo se efectuaron tres capacitaciones al equipo de técnicos, tanto en la aplicación de cada técnica como en las dimensiones transversales y el diseño metodológico en general, presentando los contenidos de cada pauta-instrumento y delineando y remarcando los principales cometidos del trabajo.

La organización Vida y Educación coordinó la ejecución del trabajo de campo.

En la fase de campo, primero se realizaron las entrevistas en profundidad, luego las encuestas y por último los talleres con grupos focales. El orden de aplicación de las técnicas no fue casual. Se buscó siempre generar un ambiente de confianza y respetuoso con la población de mujeres; y la aplicación sucesiva permitió nutrir las técnicas entre ellas, reforzando de esta manera las dimensiones que quedaron subrepresentadas en la técnica anterior o contemplando emergentes propios de la fase de campo.

Actividad	Descripción
Capacitaciones para implementación de técnicas	Se presentan las técnicas a utilizar y los objetivos propuestos para cada una de ellas. Se exponen las fases definidas para la investigación.
Realización de reuniones de equipo de campo	Se definen los criterios de funcionamiento y seguimiento del trabajo de campo.
Reportes de campo con actores involucrados	Se define el cronograma de ejecución. Puesta a punto con UCLAEH, Incidem, nómade.
Reuniones con Direcciones de los establecimientos y Dinali.	Se presenta el proyecto a las autoridades. Se acuerdan criterios y días de ingreso.

4.2. Ejecución del campo

La implementación de campo estuvo a cargo de Vida y Educación y se ejecutó entre agosto y octubre de 2022 con arreglo a los aspectos éticos mencionados, incluido el consentimiento. En total participaron alrededor de 120 mujeres privadas de libertad de los tres establecimientos y departamentos seleccionados.

Para las entrevistas en profundidad se definió la siguiente segmentación:

Departamento / Unidad	18-29 años	30-39 años	40-60 años	Total
Montevideo (4, 5, 9)	5	3	2	10
Salto (20)	2	1	1	4
Rivera (12)	2	1	1	4

Además, se sumaron dos entrevistas a mujeres egresadas de Montevideo.

Todos los nombres de las personas que aparecen a lo largo del presente informe son seudónimos, pero los datos de edad y lugar donde se encuentran privadas de libertad son reales.

Para la realización de las encuestas se construyó una muestra estratificada¹, contemplando el segmento de población objetivo:

N total	Margen error	Confiabilidad	Heterogeneidad	Total casos
1033	5%	95%	5%	69

Encuestas - Inscripción voluntaria a participar			
Departamento / % mujeres privadas de libertad	Departamento	Encuestas a realizar	² Encuestas a realizar
6,2%	Salto	10	6 (18 a 29 años); 2 (30 a 39 años);
54,3%	Montevideo	57	27 (18 a 29 años); 20 (30 a 39 años) y 10 (40 a 60)
0,9%	Rivera	3	2 (18 a 29 años); 1 de (30 a 39 años)
Total		70	

1. La muestra se calculó sobre un universo (julio 2022) de 1033 mujeres, con un 5% de margen de error y un 95% de confiabilidad. A su vez se contemplaron dos dimensiones de heterogeneidad: la edad y la localización de la unidad penitenciaria (selección aleatoria y dentro de las unidades escogidas).

2. Luego de la experiencia de campo resultó que el total de las encuestadas fue de 75 y las franjas etarias se corresponden con la muestra.

Para los talleres focales se definió la siguiente segmentación:

Zona	Mujeres 18- 29 años	Mujeres 30 - 39 años
Montevideo	1 grupo con 9 mujeres	-
Interior	-	Rivera: 1 grupo con 7 mujeres
Interior	-	Rivera: 1 grupo con 8 mujeres

Este es un producto intermedio, un estudio longitudinal (panel) que volvería a replicarse, respetando los parámetros de comparabilidad, de manera de darle seguimiento al diagnóstico.

5. HALLAZGOS

5.1. Bloque 1: DIAGNÓSTICO SOCIAL

5.1.1. Dimensión: DEMOGRAFÍA

Ascendencia étnico-racial. Un 69,4% de las 75 mujeres encuestadas se autoperciben de ascendencia étnico-racial blanca, seguidas por un 24% afrodescendientes.

Principal ascendencia étnico-racial	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Blanca	52	69,4%
Afro	18	24%
Amarilla	1	1,3%
Indígena	1	1,3%
No sabe	3	4%
Total	75	100%

Fuente: Elaboración propia.

Llama la atención el alto porcentaje de mujeres que

declararon ser afrodescendientes, al menos el doble del que existe en la población general, 10,6%, según la Encuesta Continua de Hogares de 2008.

Sobre este aspecto, en la fase cualitativa las mujeres afrodescendientes entrevistadas identificaron situaciones puntuales de discriminación dentro del establecimiento por parte de otras mujeres privadas de libertad, pero no mencionaron elementos de discriminación en el proceso previo a estar privadas de libertad o por parte de funcionarias/os del establecimiento.

Discriminación sí, pero no doy bola. En negra, en que yo soy negra, soy morocha, me vocean de arriba de los pisos. Yo no doy bola, yo hago la mía, tranqui. (Graciela, 26 años, Montevideo).

Nacionalidad. El 96,1% de las mujeres privadas de libertad encuestadas respondieron tener nacionalidad uruguaya¹. Otras nacionalidades identificadas en la muestra fueron brasileña, dominicana y venezolana.

¹ Este dato se condice con los datos proporcionados por el INR.

Nacionalidad	Frecuencia absoluta	Porcentaje
Uruguaya	72	96,1%
Brasileña	1	1,3%
Dominicana	1	1,3%
Venezolana	1	1,3%
Total	75	100%

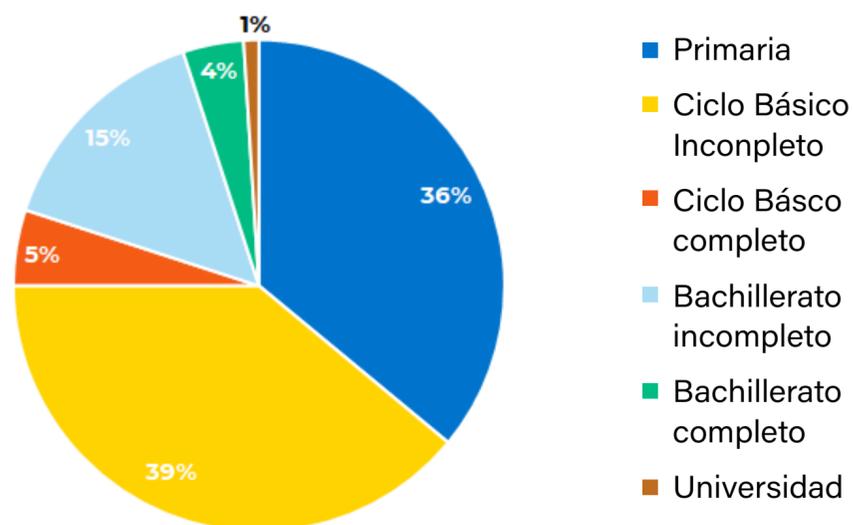
5.1.2. Dimensión: EDUCACIÓN

El nivel educativo máximo alcanzado por la población de mujeres privadas de libertad está por debajo de la media del país². Dependiendo de la edad y la región, la educación primaria es prácticamente universal en el país, sin embargo, entre esta población específica hay un 36% que cursaron solo enseñanza primaria. El estudio muestra que el 74,7% no completaron el

² Porcentaje de personas de 25 años o más por máximo nivel educativo alcanzado, total país: Sin educación o primaria incompleta: 8,7%; primaria completa o secundaria primer ciclo incompleto, 33,9%; primer ciclo de secundaria completo o segundo ciclo incompleto, 25,7%; secundaria segundo ciclo completo o terciaria incompleta, 17,9%, terciaria completa 11,5%; posgrados completos o incompletos, 2,3% (INE, ECH 2019).

primer ciclo de la enseñanza media y el 94,7% de ellas no acreditaron el segundo ciclo; la educación terciaria o universitaria es prácticamente inexistente entre esta población.

Máximo nivel educativo alcanzado



Fuente: Elaboración propia.

Visto por región (Montevideo/interior del país) y respecto a esta variable, el estudio muestra datos más desfavorables en el interior del país. Entre quienes manifestaron haber cursado sólo primaria, un 50% están localizadas en unidades penitenciarias del interior del país y un 32,8% en Montevideo. Quienes no alcanzaron a completar el primer ciclo de la enseñanza media están localizadas el 73,8% en Montevideo y el 78,6% en los otros departamentos. Asimismo, el

93,5% de las que se encuentran en Montevideo y el 100% de las recluidas en el interior del país no acreditaron la educación media completa (primer y segundo ciclo).

Conforme crece la edad (en años de privación de libertad cumplidos), aumenta la proporción de quienes acreditaron sólo primaria; el ciclo básico lo alcanzaron el 40% de las de 18 a 24 años, apenas el 22,7% de las de 25 a 39 años y sólo el 14,4% de las de 40 a 69 años; el segundo ciclo de la educación media no lo completó ninguna del tramo de 18 a 24 años, sólo el 4,5% del tramo de 25 a 39 años, y el 9,6% de las de 40 años y más.

Respecto a las causales de desvinculación, entre la población estudiada prevalecen los siguientes motivos: desinterés-desinformación (21,9%), hijos-cónyuge (20,3%), actividades de cuidados en el hogar (17,1%), trabajo (12,5%); otras causales participan en menor proporción. Se encontró que, según cambia el máximo nivel educativo alcanzado, las causales de desvinculación prevalentes son otras.

Los relatos de las entrevistas en profundidad y los talleres focales realizados coinciden con los datos de la encuesta, sumándose otra causal mencionada por

varias de ellas: el inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

En tercer año de ciclo básico dejé de estudiar porque consumí droga, caí en la droga. (Rosina, 22 años, Salto)³

No sabía que no había ido a la escuela. Me enteré acá en la cárcel la primera vez que no había ido. Porque cuando me pidieron los papeles para poder empezar a estudiar acá, yo le dije que había ido allá en la escuela de Artigas, y llamaron y no. (Catalina, 50 años, Salto)

Ella tenía que trabajar (madre) y ahí le dije que yo la iba a ayudar con las mellis y no necesitaba de andar pagando a alguien de afuera. (Juliana, 26 años, Rivera) Me descarrilé, empecé a consumir y no tenía pausa... Después de 12 años, mi vida cambió... Fugarme del liceo, empecé a fumar. Después, a los 14 años, cuando quise ver estaba con una pipa en la mano. Me arruiné la vida, yo pensaba que no, pero después me di cuenta que sí. Llegó un momento que ya no me importaba nada. (Tamara, 18 años, Montevideo)

También aparece en los relatos una configuración familiar en sus infancias nada favorable para el de-

3. Los nombres que aparecen en los verbatims son de fantasía, la edad es la real y el departamento es el lugar donde se encuentran privadas de libertad, no así su lugar de nacimiento.

sarrollo de su niñez y, por ende, para la continuidad educativa y el desarrollo positivo de sus trayectorias de vida. Todas han experimentado desde la primera infancia situaciones de desamparo y de muy poco o inexistente apoyo: falta de alimentación, de un lugar adecuado para vivir, violencia intrafamiliar, etc.

Abandoné mi casa y estudio por problemas con mi padre y madre. Mi padre era muy golpeador y yo no permitía y bueno ta..., llega un momento que uno empieza a crecer y no quiere vivir más en ese ambiente. (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

«Yo siempre viví con mi madre, yo vengo de la calle. Yo me crie en la calle, yo me crie tocando puerta por puerta para darles de comer a mis hermanas junto con mi madre. (Ayelén, MPPL, 25 años, Montevideo)

Una investigación realizada por Manzzi et al. (2015) explica una nueva concepción de los sistemas penitenciarios, donde se hace un pasaje del concepto de rehabilitación al de habilitación. La incorporación del concepto de habilitación parte de la base de que muchas veces las personas no están en un proceso de vuelta, ya que nunca han estado habilitadas antes; es decir, que en muchas ocasiones es la primera vez que estas personas acceden a ciertas oportunidades.

En concordancia con esto, también surge que la gran mayoría de ellas están finalizando sus estudios dentro del establecimiento penitenciario. Visualizan este tiempo, en el que están encerradas, como una oportunidad que no tuvieron en otros momentos de su vida para finalizar sus estudios primarios y secundarios y así poder acceder a otras oportunidades de formación que mejoren su inserción laboral a su egreso

Quiero salir a estudiar, me gustó volver a estudiar y quiero seguir estudiando algo particular; si no, me voy a la UTU. (Paola, 49 años, Montevideo)

Es el único derecho que no le pueden quitar a la PPL. (Graciela, 26 años, Montevideo)

En algunos casos, sobre todo en las mujeres de mayor edad y con enfermedades complicadas, las motivaciones para estudiar dentro del establecimiento responden exclusivamente al objetivo de redimir la pena y poder salir antes, acceder a mejores tratamientos médicos y estar con sus familias (hijas y nietos/as).

[..] empecé otra vez de vuelta a estudiar porque necesito descontar. Obligada lo estoy haciendo, como dicen, por problema de salud para poder descontar. (Beatriz, 61 años, Montevideo).

En el bloque institucional se profundiza el acceso de las MPL a la educación formal dentro del establecimiento.

5.1.3. Dimensión: TRABAJO

En relación con la dimensión trabajo (remunerado y formal) a través de la modalidad encuesta se exploraron tres cuestiones: a) si tuvo alguna vez trabajo remunerado formal antes del ingreso a la unidad, b) cuál fue la duración de ese o esos trabajos formales, y c) desde cuándo no tiene esa condición laboral.

Los datos recogidos mostraron que la mayoría (68,3% en promedio) de las mujeres que se encuentran hoy privadas de libertad accedieron en el pasado y por cierto tiempo a uno o varios trabajos remunerados formales, mientras que el resto (32%) no lo tuvieron. Vista por edades, la distribución que surge es notoriamente más baja en el primer tramo, para luego estabilizarse desde los 25 años y más.

Edad (tramos)	18 a 24	25 a 39	40 a 69	Total
No				
Sí	40%	72,7%	71,4%	68%

Fuente: Elaboración propia.

La condición de trabajadoras formales ha tenido una duración relativamente corta para la mayoría de esta población, con independencia de la región de residencia y del nivel educativo máximo alcanzado: más de dos años para el 37,3%; un año para el 18,7%; sólo seis meses para el 6,7%; no recuerda el 5,3%; y no accedieron a trabajos formales el 32%; en el total del universo estudiado.

Según la información primaria recopilada, se apunta a que la temprana deserción del sistema educativo formal, sumada a la maternidad temprana y a las tareas de cuidados redundan en trayectorias laborales muy precarias, incluso dentro de la formalidad.

En los relatos aparece que la participación en el mercado formal de trabajo para estas mujeres se concentra en el sector servicios: limpieza, atención al público (en panaderías, carnicerías, restaurantes y supermercados), en fábricas y atención a personas dependientes, principalmente en residenciales y como niñeras.

Después crecí, empecé a trabajar en la casa de mi vecina hasta los 18 años que entré a trabajar en Fripur. Trabajé en una pescadería... trabajé en una fábrica de licores que fui la encargada muchos años y después arranqué en los residenciales, que me gusta mucho... En los residenciales fui cuidadora, fui encargada tam-

bién... Hasta que caí. (Miranda, 43 años, Montevideo)

A veces conseguía trabajo, primero en un mercado en el Cerro, después tuve oportunidad de trabajar en un restaurante en Nuevo Dunas en las termas y en un puesto en la feria. (Esther, 29 años, Salto)

Tuve trabajo de adolescente, limpieza y niñera, ni trabajo formal, ni estable. A los 18 años nació mi hija... Mi madre se ocupaba de mí y de mi hija. ¡No quería que mi hija estuviera sola! (Rosina, 22 años, Salto)

Trabajé en panadería, trabajé en las bancas, trabajé en las tiendas. (Juliana, 26 años, Rivera)

En la mayoría de los casos, estos trabajos los desarrollaban en condiciones de informalidad, en modalidad de changas temporales. Los relatos evidencian condiciones de trabajo precarias y la necesidad de recurrir a otras fuentes de ingresos (algunas ilegales) que les permitieran la sustentabilidad de sus familias. Así, en algunos casos, aparece el ejercicio del trabajo sexual, el contrabando y la venta de drogas como una forma de conseguir dinero «fácil y rápido».

Yo siempre trabajé de limpiadora... Todo el mundo me aprecia... Yo cuido autos en la cuadra donde está el Banco Santander... Yo andaba ahí vendiendo, fue de esa forma. Yo agarraba limpieza, cuidaba niños...

Hace 24 años que ando en esa cuadra. (Paola, 49 años, Montevideo).

Estaba vendiendo para darle de comer a mi hijo... No podía pagarle las cosas para estudiar... Lo que hice fue por mis hijos. (Graciela, 26 años, Montevideo)

Trabajaba cuidando ancianos, no te daba. (Daniela, 37 años, Salto)

También emerge que este tipo de trabajos (generalmente desarrollados desde el hogar) permiten la conciliación con la vida doméstica y de cuidados a la cual tienen que hacer frente en soledad o con muy pocas redes de contención (generalmente, otras mujeres de la familia).

Esto se explica también en parte por la composición de los hogares de estas mujeres, monoparentales en su mayoría, como se expone más adelante en la dimensión familia.

Siempre trabajé. En diferentes áreas, para lo que llaman, yo iba. Me quedaba sin trabajo porque las niñeras no aguantaban. Antes de cometer el delito que cometí, trabajaba en el casino, restobar y de ahí me surgían otras extras que eran salones de evento y fiestas. Limpieza, carnicería. Trabajo desde los 16 años, hasta que perdí. (Analía, 29 años Montevideo)

Me gusta mucho la cocina. Trabajé con los abuelos, por curiosidad [...] y me gustó trabajar con ellos. (Analía, 29 años, Montevideo)

Analizando por departamento, se encuentran marcadas diferencias según la región. En Montevideo, el 77% de las internas tuvieron alguna vez trabajo formal; en Salto, el 40%; y en Rivera, prácticamente ninguna.

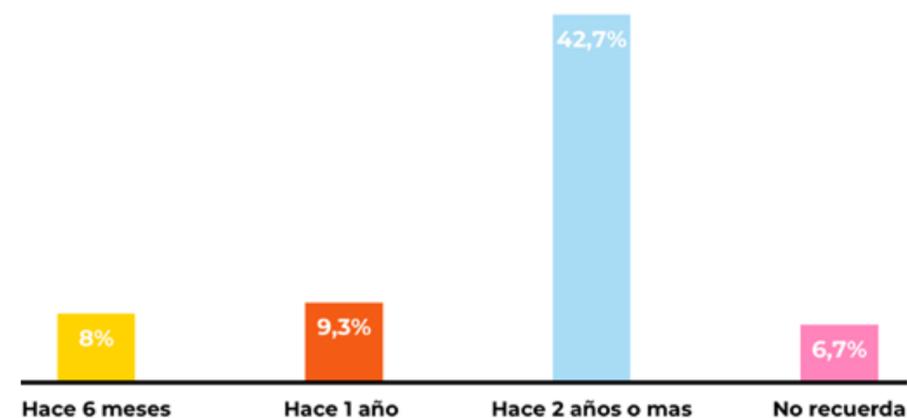
El dato obtenido (promedio) de condición de ocupación, medianamente aceptable, excepto un guarismo bajo encontrado entre las de menores edades (18 a 24), permite observar un hecho por demás relevante: entre las que tuvieron alguna vez trabajo remunerado formal, la mayoría (42,7%) cambiaron de condición (lo dejaron/lo perdieron/no lo pudieron sostener) antes de ingresar a la unidad penitenciaria y se encontraban en la informalidad o desocupadas en los dos últimos años previos a la fecha de este diagnóstico.

Trabajo informal o desocupadas	
Hace 6 meses	8%
Hace 1 año	9,3%
Hace 2 años o más	42,7%
No recuerda	6,7%

Fuente: Elaboración propia.

También se observa una alta tasa de inactividad o trabajo informal de dos años o más antes del ingreso a la unidad para el 74,7% del total de las internas y de hasta un año o fracción para el 41,3% de ellas. A su vez, también se identifican casos en los que nunca habían trabajado formalmente en sus vidas por encontrarse en situación de calle.

Informalidad laboral o desocupación



Fuente: Elaboración propia.

Este dato se corresponde con lo antes mencionado: la calidad de desocupada refiere a no tener un trabajo formal pero, en su gran mayoría, sí uno informal e ilegal: contrabando y venta de drogas.

5.1.4. Dimensión: FAMILIA

Este estudio indaga también aspectos relacionados

con la niñez y sus familias de origen. Los datos indican, en cuanto a composición del hogar, que predominan las familias biparentales con hijos (37,3%) y, en segundo término, las monoparentales con hijos (29,3%); en menor medida se ubican los hogares extendidos sin base nuclear, niño/niña que vive con otros parientes (13,3%) y extendidos con base nuclear, niño/niña que vive con sus padres y otros parientes (12%). Otros formatos son menos representativos.

Tipología de hogares	En la infancia (%)
Unipersonal (no corresponde)	0%
Nuclear sin hijos (no corresponde)	0%
Nuclear con hijos	37,3%
Nuclear monoparental	29,3%
Extendido base nuclear sin hijos	0%
Extendido base nuclear con hijos	12%
Extendido monoparental	2,7%
Extendido sin base nuclear	13,3%
Compuesto	4%
No sabe, no contesta	0%
Hogar sustituto, INAU, otro	1,3%

Fuente: Elaboración propia.

Cuando la indagación sobre la familia refiere al momento actual (con ellas privadas de libertad), los arreglos familiares más frecuentes son otros:

Tipología de hogares	En la infancia (%)
Unipersonal	13,3%
Nuclear sin hijos	2,7%
Nuclear con hijos	17,5%
Nuclear monoparental	41,3%
Extendido base nuclear sin hijos	0%
Extendido base nuclear con hijos	2,7%
Extendido monoparental	9,3%
Extendido sin base nuclear	5,3%
Compuesto	1,3%
No sabe, no contesta	1,3%
Situación de calle, sin hogar	5,3%

Fuente: Elaboración propia.

Según los datos obtenidos, destaca la prevalencia de un formato de hogares monoparentales femeninos (41,3%) y, en menor medida, de hogares biparentales con hijos (17,5%) o unipersonales (13,3%). Asimismo, entre la población observada se detecta una alta participación de hogares extendidos (conformados con

otros familiares) en sus diversas variantes tipológicas. Aunque su participación es relativamente baja, cabe destacar un dato preocupante, un 5,3% de mujeres privadas de libertad declararon que vivían en situación de calle o sin hogar. También se observó que las mujeres en esta situación tienen, a su vez, otros integrantes del núcleo en la misma situación. También es interesante señalar que los hogares tipo extendido (con otros parientes) suman un 17,3%. Mujeres privadas de libertad con familiares (integrantes del núcleo familiar) asimismo privados de libertad están próximas al 10% con uno o varios integrantes del hogar en esta condición.

Todos mis hijos están trabajando, los únicos que estamos presos somos yo, mi hija y mi hijo. (Graciela, 65 años, Rivera)

Una está privada acá conmigo. La mayor trabaja, tiene su familia. El varón también está privado... Los tres que quedaron en la calle trabajan. (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

Como se ha mencionado, las características de las poblaciones privadas de libertad femeninas han variado a lo largo de las últimas dos décadas, así como las concepciones sobre la inseguridad que operan como telón de fondo de estos cambios y redefinicio-

nes (grupaldades, redes barriales y familiares). El incremento de mujeres procesadas y penadas por delitos de microtráfico cambia la población de mujeres en cárceles (sobre todo a nivel metropolitano), en la que comienza a observarse la presencia de familias presas. Se observa entonces la impronta de lo barrial (la población carcelaria está conformada por los habitantes de determinados barrios). La presencia de familias y redes de vecindad produce una continuidad entre el pasado, el presente y el futuro durante la reclusión apoyada en dichas redes. (Da Cunha, 2005; Junta Nacional de Drogas, 2019).

5.1.5. Dimensión: HIJOS E HIJAS

Las mujeres privadas de libertad presentan una cantidad de hijos propios (2,65 en promedio) por encima de la media-país (1,88 promedio / datos de 2017, con tendencia a la baja). Menos del 10% no tienen hijos e hijas y, en el otro extremo de la escala, el 32% tienen 4 hijos o más. **Esta comprobación agrega un quantum de vulnerabilidad a sus vidas, tanto en el presente como para su proyección al egreso.**

Número de hijos/as	Porcentaje
8 hijos/as	1,3%
7 hijos/as	0%
6 hijos/as	6,7%
5 hijos/as	8%
4 hijos/as	16%
3 hijos/as	13,3%
2 hijos/as	25,3%
1 hijo/a	20%
No tiene	9,3%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

El número de mujeres que tienen hijos/as es muy elevado (90,6%). Vistos por sus respectivas edades, el 89,7% son menores (0 a 17 años); el 90% están con familiares (destacándose la figura de la abuela, hermanas y/o tías), el 5% están bajo protección del INAU y el 5% con sus propias madres (si el establecimiento

lo permite y son de edades de hasta 3-4 años).

El 38,2% tienen hijos e hijas mayores de edad (18 a 39); de estos, el 23% están privados de libertad. Algunas tienen hijos de ambos segmentos (27,9%).

Del total de mujeres privadas de libertad en establecimientos carcelarios podría inferirse que, dada la cantidad de hijos e hijas promedio menores de edad (0 a 17 años), existen en situación de vulnerabilidad social aproximadamente 2500 niños, niñas y adolescentes.

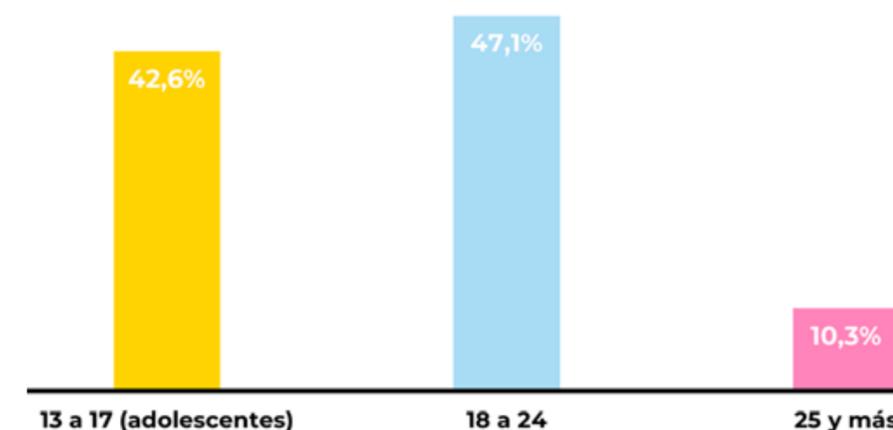
Se destaca el fenómeno de la maternidad temprana para el primer hijo/a. Se encontró que el 42,6% tuvieron al menos un/a hijo/a en la adolescencia, el 47,1% entre los 18 y 24 años (maternidad de jóvenes del primer tramo) y el restante 10,3% con 25 años o más (maternidad joven del segundo tramo). Esta distribución no es un dato menor, dado que se refiere sólo al primer hijo/a. En promedio, continuaron los nacimientos en estos hogares, conformados con mayor cantidad de hijos/as que la media del país⁴.

A los 15 años tuve a Chiara. Está con mamá. Yo la dejé con 6 años y ya está grande. (Mariana, 25 años, Montevideo)

4. 1,88 hijos por mujer [2017], 1,4 hijos por mujer, [2021] Fuente: Fernando Filgueira, 13.10.2021; entrevista 180.com.uy

A los 18 años nació mi hija. (Rosina, 22 años, Salto)

Edad de la primera maternidad según tramos



Fuente: Elaboración propia.

En muchos relatos emerge que la tenencia de hijos/as determina el abandono de la educación y dificultades para conseguir trabajo, debido a la carga de cuidados que implica esa situación.

En resumen, las tres dimensiones que identifican, salvo excepciones, a la población estudiada, son **abandono temprano de los estudios formales, precariedad laboral y maternidad temprana.**

5.1.6. Dimensión: PRESTACIONES OTORGADAS

En relación con las prestaciones recibidas, se encontró que el 72% las reciben y el 28% no. Hay un 30,7% que reciben más de una (no excluyentes). El mayor porcentaje de prestaciones proviene del Ministerio

de Desarrollo Social y, en segundo término, del BPS. Cabe señalar que los montos recibidos, aun para personas que acrediten más de una prestación, son significativamente bajos y representan una pequeña porción del monto actualizado de la canasta básica.

5.1.7. Dimensión: SALUD

A la pregunta de si actualmente tiene alguna de las enfermedades señaladas en la tabla, las entrevistadas respondieron sí a algunas de ellas en un 45,3% (incluido un 16% que mencionaron más de una) y un 54,7% respondieron negativamente, es decir, no tienen ninguna de estas enfermedades actualmente.

Visto por edades, las menores (hasta 24 años) manifiestan padecer enfermedades con una mayor incidencia porcentual (60%), lo que las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante las condiciones de reclusión, lenta respuesta médica y emergencia sanitaria covid.

En sus relatos emerge reiteradas veces que la medicalización es la respuesta inmediata de los centros ante las diferentes situaciones expresadas por las mujeres, principalmente las vinculadas a la salud mental: ataques de pánico y angustia, estados de depresión, etc., provocados por sus propias historias de vida, las condiciones de reclusión, así como también

por situaciones familiares que suceden en el afuera.

Estos datos son contrastados en el siguiente bloque en referencia a la atención recibida dentro del establecimiento.

ENFERMEDADES (prevalencia en la muestra)	Porcentaje
Trasmisión sexual (VIH, sífilis, gonorrea)	8%
Salud mental	8%
Osteoporosis-reuma	6,5%
Respiratorias	5,3%
Alergias	4%
Trastornos alimenticios	2,7%
Cardiovascular	2,7%
Neurológicas-migrañas	2,7%
Hipertensión	2,7%
Renales	2,7%
Celiaquía	0%
Paciente oncológica	0%
Diabetes	0%
Hiperhipotiroidismo	0%
Ninguna	54,7%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

5.2 Bloque 2: INSTITUCIONAL⁵

5.2.1. Dimensión: INFRAESTRUCTURA E HIGIENE AMBIENTAL

Se consultaron tres dimensiones respecto de la situación locativa e higiene ambiental: la infraestructura edilicia, la higiene general en los espacios comunes y la condición de higiene de los dormitorios compartidos en la unidad.

Nuevamente aquí se encontró amplia diferencia en las opiniones de las encuestadas respecto de la infraestructura locativa de los establecimientos de Montevideo y los del Interior⁶. Mientras en Montevideo la amplia mayoría (77%) opinaron que la infraestructura edilicia era «mala o muy mala», en el caso de Rivera no hubo

5. Este apartado recoge respuestas y relatos de las involucradas, experiencias subjetivas obtenidas dentro de la propia unidad carcelaria y, como tal, deben ser interpretadas. Las opiniones desplegadas en este apartado —en particular, en lo que hace a las citas textuales— pueden interpretarse mejor si se tiene en cuenta la edad de la entrevistada, la unidad de referencia y el contexto en que desarrollaron las prácticas.

6. En cuanto a la infraestructura, las respuestas deberán interpretarse con la restricción que refiere exclusivamente a las unidades encuestadas: Unidad 5 (Montevideo), Unidad 12 (Rivera) y Unidad 20 (Salto).

opiniones críticas sobre la infraestructura, ni en Salto, donde prevalece la opinión de «ni buena ni mala»⁷.

INFRAESTRUCTURA	Totales	Montevideo (Unidad 5)	Rivera (Unidad 12)	Salto (Unidad 20)
Buena o muy buena	12%	8,2%	50%	20%
Ni buena ni mala	24%	14,8%	50%	70%
Mala o muy mala	64%	77%	0%	10%
No sabe / No contesta	0%	0%	0%	0%
Totales	100	100	100	100

Se está cayendo a pedazos todo. Por ejemplo, las duchas están todas tapadas, tenemos una ducha para 80 mujeres, no tenemos cocina, no hay una heladera, no hay donde cocinarnos [...] la llave de luz, como salta, no la quieren cambiar por que sale plata [...] igual nos ingeniamos para poder cocinar [...]. En la celda que estoy hay un hongo, chorrea agua, los baños están espantosos, toda la cárcel está hecha pedazos. (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

Acceso al baño, 24/7 es pelearse con las PPL para entrar. Somos 80, 90 para un baño. En invierno no te bañás porque no da un calefón de 60 litros. (Graciela, 26 años, Montevideo)

Tiene que haber más limpieza, hay mucha rata, las

⁷ Unidad 20 (Salto) está con un traslado previsto al sitio denominado «predio» o «huerta».

ratas orinan, con la orina te vienen infecciones en la piel, no nos dan guantes, falta mucha limpieza. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Hay un contraste significativo en las opiniones recabadas en las entrevistas entre Montevideo, Rivera y Salto. Al ser menos en las Unidades 12 y 20 y al tener varias comisiones de limpieza, los espacios comunes están siempre limpios.

Limpieza... Las mujeres tienen plaza laboral, ellas trabajan esas plazas, se les descuenta por eso. (Rosina, 22 años, Salto)

La limpieza del baño podría mejorar. (Aylén, 37 años, Salto)

Faxinha del baño por comisión limpieza. Nosotros no tenemos libre (Grupo focal Rivera)

[...] los integrantes de la comisión de limpieza, a toda hora están las gurisas limpiando. (Sofía, 57 años, Rivera)

HIGIENE GENERAL	Totales	Montevideo (Unidad 5)	Rivera (Unidad 12)	Salto (Unidad 20)
Buena o muy buena	38,7%	37,7%	100%	20%
Ni buena ni mala	21,4%	14,8%	0%	70%
Mala o muy mala	39,9%	47,5%	0%	10%
No sabe / No contesta	0%	0%	0%	0%
Totales	100%	100%	100%	100%

En cuanto a la higiene general de las unidades, existe una opinión claramente diferenciada según el establecimiento: Para Montevideo (Unidad 5), tanto las opiniones favorables como las desfavorables se situaron en torno al 40%, y el 20% restante se situó en una valoración intermedia. Rivera (Unidad 12) consideró «buena o muy buena» la higiene general del establecimiento, y Salto (Unidad 20) evaluó la higiene general como «ni buena ni mala» mayoritariamente (70%), «buena o muy buena» en menor medida (20%) y «mala o muy mala» el 10%.

La higiene de los dormitorios y otros espacios privados, a cargo de las propias internas, salvo excepciones, fue bien evaluada, en tanto que las opiniones no satisfactorias se situaron en torno al 20%.

HIGIENE DORMITORIOS	Totales	Montevideo (Unidad 5)	Rivera (Unidad 12)	Salto (Unidad 20)
Buena o muy buena	69,3%	68,8%	100%	60%
Ni buena ni mala	10,7%	9,8%	0%	20%
Mala o muy mala	20%	21,4%	0%	20%
No sabe / No contesta	0%	0%	0%	0%
Totales	100%	100%	100%	100%

Fuentes: Elaboración propia.

Aparece reiteradas veces en el relato que la problemática de la limpieza de los espacios comunes y las celdas compartidas influye de manera negativa en la convivencia entre ellas.

La limpieza es el factor de mayor conflicto. (Guadalupe, 25 años, Montevideo)

Convivo con 23 dentro de un cuarto, somos 80 para un baño, la higiene es un asco. (Mariana, 25 años, Montevideo).

Somos 17 mujeres en el cuarto. Son nueve personas de mi edad [...] somos 77 personas, hay tres baños y un calefón solo. A veces nos bañamos a las 3 de la mañana. Yo me baño con el balde. (Tamara, 18 años, Montevideo)

Son piezas, 1, 2, 3 y 4, son cuchetas de tres [...] dormimos cómodas, es un lugar chico pero no estamos apretadas [...], Y el baño es nuevo porque nosotras lo hicimos. Es nuevo, grande, cómodo, tiene tres ducheros. Nosotras mismas limpiamos. (Juliana, 26 años, Rivera).

Hay que sacar mujeres, superpoblada... Lo que pasa acá dentro no se muestra. Tapan todo. (Grupo focal Montevideo)

Tanto en las entrevistas como en los grupos focales que se realizaron en Montevideo se da cuenta de que se sienten y están hacinadas, y relatan que cuando vienen las autoridades quieren que todo esté limpio y ordenado. Esto ya se ha observado incontables veces y se han hecho recomendaciones de mejoras edilicias de las instalaciones, a través de los informes elaborados por el comisionado parlamentario.

Según los testimonios de las mujeres recabados a través de las entrevistas en profundidad y de los grupos focales, en poca medida se ha dado respuesta a esto, teniendo que poner a veces el cuerpo o la voz para hacerse escuchar, ya sea elaborando una queja de forma escrita, autoflagelándose o agrupándose entre varias, corriendo el riesgo de ser sancionadas.

5.2.2. Dimensión: ATENCIÓN A LA SALUD

Un 58,6% de las encuestadas valoran negativamente la atención en salud de las unidades penitenciarias.

ATENCIÓN A LA SALUD (en general)	Porcentaje
Mala o muy mala	58,6%
Ni buena ni mala	13,3%
Buena o muy buena	21,4%
No sabe / No contesta	6,7%
Total	100%

Fuentes: Elaboración propia.

En las entrevistas en profundidad esta valoración se evidencia a partir de los relatos:

La atención de médicos es poca, tenés tres médicos y son de medicina general, no son especialistas. (Débora, 37 años, Salto)⁸

Acceso a pediatra no hay, te llevan al Saint Bois. (Guadalupe, 25 años, Montevideo)

[...] hay que hacer denuncia para recibir atención y asistencia (Miranda, 43 años, Montevideo)

Los controles de salud, en una sola palabra: un desastre [...]. Muchas veces va en la guardia [...]. Hay guardias

⁸. En la cita textual se pone el departamento donde están privadas de libertad, no su departamento de nacimiento.

que entienden. (Beatriz, 61 años, Montevideo)

[...] si te vas a atender por una enfermedad tenés que estar continuamente peleando para que traten por lo menos -de- controlarte. (Lucrecia, 46 años, Montevideo).

Hace más de dos meses que estamos esperando medicina general y no nos han llamado... Tengo una ecografía por un bulto que tengo... y hace más de 4 meses y no me han sacado... Tengo tres quistes y tampoco me han sacado para hacerme ese análisis que te hacen... Todavía estoy esperando. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Tengo asma, tengo una mancha en el pulmón, estoy esperando a que me saquen conducida para que me operen de un glaucoma. Quiero ver las cosas, pero veo sombras [...]. Tengo cataratas [...] necesito unos lentes a muerte [...]. Van 3 solicitudes y la abogada me dice que no puede ser que no me hayan llamado... (Paola, 49 años, Montevideo).

Acá dentro me diagnosticaron HIV [...] Después de 4 meses, acceso a la medicación, me tuve que poner en contacto con RRHH, un contacto que tiene mi madrina, y después me llamó mi abogado y bueno ahí se empezaron a mover. No me querían dar la atención, como yo recién había llegado. (Tamara, 18 años, Montevideo)

Esto parece tener más que ver con la capacidad de respuesta del sector sanitario asociado al establecimiento penitenciario y a las dificultades de acceso a los médicos con especialidades, que al suministro de medicamentos. De ese 45,3% de mujeres privadas de libertad (aproximadamente unas 470) que declararon tener alguna enfermedad, el 38,7% (unas 400) necesitan medicación, la obtienen del establecimiento y, excepcionalmente, la provee la familia, o directamente no la reciben. No es el caso de los artículos de higiene personal, a los cuales no acceden de no ser por el abastecimiento a partir de un familiar.

El tema de la medicación es como si estuvieran repartiendo caramelos [...] libre acceso [...] Por ejemplo, si vas y decís que no podés dormir, porque tenés un problema familiar [...] ellos no te hacen evaluar por un psicólogo, enseguida te dan medicación, con tal que no molestes, mucha medicación [...]. Hace poco murió una compañera acá por la cantidad de medicación. Había juntado tantas que las tomó todas juntas y se murió... (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

El suministro de medicación es mencionado reiteradas veces como una práctica constante e inmediata frente a los pedidos de atención de las mujeres. Relatan que muchas veces, antes de consultarles qué les pasa o qué necesitan, les suministran medicación inmediatamente.

Un gran número de las mujeres entrevistadas contaron tener problemas de salud mental, padecer ansiedad, depresión y ataques de pánico. Manifiestan la necesidad que tienen de contar con un espacio donde las escuchen y poder contar cómo se sienten y lo que han vivido:

Yo tengo ataques de pánico. Hay salud mental, que son dos mujeres donde podés ir a hablar. (Guadalupe, 25 años, Montevideo).

Sobre el psiquiatra: no me ayudó. Ellos ni te preguntan y te medican. Todo es medicación. No se arregla todo a base de medicación. Yo a veces necesito desahogarme, yo pido para ir al psicólogo cuando me siento así, y estoy meses para que me llamen... Acá hay muchas cosas, muchas enfermedades. Todos los años me hago (estudios) por las dudas... Soy muy depresiva, cuando necesito largar sí o sí lo que tengo, por algo pido la ayuda, que me ayuden y me vea el psicólogo, me llaman cuando ya pasó. (Mariana, 25 años, Montevideo)

Tomo medicación para dormir, porque no puedo dormir de noche... Yo soy nerviosa... Tengo los nervios internos... que son para adentro... Soy de guardarme las cosas, cuando empiezo a llorar, nadie me para... (Graciela, 65 años, Rivera)

Estuve un tiempo muy bajoneada y hablé con el psicólogo, pedí con el psicólogo y él me recibió... Me fue bien porque pude sacar todo lo que tenía adentro... Me desagoté todo lo que tenía... Todo lo que me angustiaba lo hablé con él, lo saqué todo... Si lo necesito, sé que puedo contar con él. (Miranda, 43 años, Montevideo)

A veces siento que necesito sentarme con alguien a hablar, pero ¿cómo voy hablar con un psiquiatra que lo que te da es medicación? O sea, a veces sentarse y hablar se siente bien. O sea, yo tengo cosas guardadas hace muchos años que yo no las puedo desahogar con la gente. (Tamara, 18 años, Montevideo)

«Las mujeres sufren, en silencio, se enferman, padecen trastornos psicológicos por los que deben ser medicadas, se embarcan en situaciones de violencia entre pares durante la permanencia en prisión» (Sapriza, Folle y Montealegre, 2016, p. 235). Ya desprovistas de su entramado social de protección frente al hecho delictivo o se les adjudica haberlo hecho, se ven solas, sumisas frente al sistema judicial que las juzga.

En cuanto a la necesidad de respuesta médica en situaciones concretas, la solicitaron, por lo menos una vez, la gran mayoría de las mujeres privadas de libertad (85,3%) y se encontraron opiniones mayoritarias de que el acceso no es fácil y la respuesta que se obtiene es lenta o no satisfactoria (62,6%).

La opinión en Montevideo (Unidad 5) es marcadamente negativa con respecto al acceso a la atención médica (73,7%); el 16,5% opinaron que es buena y no contestaron el restante 9,8%. En relación al covid, el 40% lo contrajeron y el restante 60% no lo saben o creen que no tuvieron. Estos datos evidencian que el acceso a consultas, controles y medicamentos depende del lugar donde se encuentren privadas de libertad.

El tema del Papanicolau nos hacen todos los años. Y ahora últimamente estamos teniendo charlas sobre el cáncer. Y se han hecho mamografías e incluso algunas se fueron a domiciliaria. (Débora, 37 años, Salto)

Yo no tengo queja, estoy embarazada de 10 semanas. Y en la atención médica no tengo quejas. Siempre desde el principio tengo los controles. Cualquier cosa que yo diga, ¡ah!, me siento mal, me llaman al médico... Todos los controles me llevan, ecografías y análisis de sangre. En eso no tengo quejas de nada. (Juliana, 26 años Rivera).

Me llevo bien con todas. Como estoy embarazada, cualquier cosita que me sienta mal, van todas, me cuidan. Acá adentro somos como una familia, unas ayudan a otras. Acá no hay conflicto, acá somos compañeras, no es como en otras cárceles. (Rosina, 22 años, Salto).

Gabi murió por no recibir la asistencia, se tuvo que hacer un escándalo para que la lleven. [...]. La deja-

ron morir a la gurisa. Todos los sectores nos pusimos de acuerdo no de hacer un motín, pero sí hacerle llegar nuestro reclamo. (Grupo focal Montevideo).

Emerge en el discurso que el embarazo se configura como una distinción que ubica en una situación de «cierto privilegio» a las mujeres que están embarazadas frente a las que no lo están, haciendo referencia a un mayor cuidado y atención de esta por parte de sus compañeras y de los y las trabajadoras de la unidad.

Un 8% del total de encuestadas declararon tener discapacidades (más de 80 mujeres en la población total privada de libertad), con prevalencia de la discapacidad visual (5,3%), seguida de la discapacidad motriz (2,7%).

Interpeladas sobre la atención del centro a su condición, la amplia mayoría declararon que es mala o muy mala (75%) y el resto opinaron que es buena (25%). De esto debe interpretarse, como se mencionó, que existen diferencias según el departamento donde se encuentre el establecimiento; en alguna unidad (Salto, por ejemplo) hay recursos para una mejor respuesta a la discapacidad, especialmente la visual.

Respecto a la opinión sobre acceso a la salud según la edad de la encuestada, las opiniones más críticas se centraron en las mujeres de edades intermedias

(25 a 35 años) y no se encontró asociación estadística entre opinión de atención en salud otorgada por el centro y el tiempo de permanencia en la unidad.

5.2.3. Dimensión: ALIMENTACIÓN

Con relación a la alimentación, las encuestadas de los establecimientos del interior (Salto y Rivera) mostraron estar significativamente más satisfechas con la cantidad y calidad de la alimentación que se les brindaba.

Un 36% de las encuestadas de Montevideo expresaron que la calidad de la alimentación era buena o muy buena, frente a un 64,3% de aquellas recluidas en el interior del país. Adicionalmente, en el caso de las últimas, ninguna describió la calidad como mala o muy mala.

Opinión de la calidad según región del establecimiento	Totales	Montevideo	Interior país
Muy buena	9,3%	4,9%	28,6%
Buena	32%	31,1%	35,7%
Ni buena ni mala	20%	16,4%	35,7%
Mala	18,7%	23%	-
Muy mala	16%	19,7%	-
Prefiero no responder	4%	4,9%	-
Totales	100%	100%	100%

Cuando se les solicitó valorar la cantidad de los alimentos recibidos, respondieron de manera similar, si bien atenuando levemente sus juicios, como se puede observar:

Opinión de la cantidad según región del establecimiento	Totales	Montevideo	Interior país
Más que suficiente	4%	3,3%	7,1%
Suficiente	38,7%	36,1%	50%
Ni suficiente ni insuficiente	14,6%	11,5%	28,6%
Insuficiente	26,7%	29,5%	14,3%
Muy insuficiente	8%	9,8%	
Prefiero no responder	8%	9,8%	
Totales	100%	100%	100%

Fuentes: Elaboración propia.

La comida acá es buena. Pediría más milanesas con arroz. En gastronomía cocinamos y comemos todas, no solo las que vamos al curso. (Sofía, 57 años, Rivera)

La alimentación es horrible... Si es guiso, la lenteja está dura, la papa está dura, la carne está dura... Los fideos como un engrudo... No es buena la comida... Carne una vez cada tanto... Ahora no están dando carne, es zapallo y zanahoria. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Las jóvenes (18 a 24 años) tienen juicios menos críticos; aquellas de edad mediana (25 a 39 años) se presentan como las más críticas y las de mayor edad (40 a 69 años) suelen elegir en menor medida las opciones de neutralidad (ni suficiente ni insuficiente o ni buena ni mala).

Es rica, hay veces que nos quedamos con hambre. Guisos, fideos con tuco, pastelones... Como que uno dice ¡fa, esta es la comida de la cárcel!, porque en la calle uno daba una mala interpretación de la comida de la cárcel. Pero uno en la calle pasa hambre, pasa muchas cosas. Compañeras me dicen: «siento que estoy en un spa, en una suite. (Tamara, 18 años, Montevideo)

El dilema trágico de «la calle o la cárcel» no es admisible en la sociedad democrática, en la medida en que ellas no identifiquen apoyos interinstitucionales que promuevan su integración socioeconómica (prestaciones sociales, oportunidades de salida laboral, alojamiento, entre otros), la encrucijada no se resuelve.

Las personas empiezan a delinquir de nuevo por falta de plata, por no tener un plato de comida y un lugar donde vivir. (Grupo focal Rivera)

Yo ya salí en marzo de 2021 y en diciembre del 2021 volví a caer, el tema de la pandemia, sin apoyo eco-

nómico, fue todo un caos mi vida y bueno eso te lleva a delinquir, porque la edad, tantos años presa, ¿a dónde vas a trabajar? (MPPL, 46, Montevideo)

La permanencia en el establecimiento se comporta exactamente igual: quienes llegaron hace menos de 6 meses son menos duras en sus opiniones respecto a la alimentación, en relación con las que se encuentran en estadías intermedias (7 a 18 meses), que tienen opiniones más negativas y quienes han permanecido en el centro por más de 19 meses suelen tener juicios más fuertes (tanto positivos como negativos).

El 70,7% de las mujeres privadas de libertad reciben alimentos desde el exterior del centro. En el interior del país, una amplia mayoría (92,9%) mencionaron que los reciben, mientras que en Montevideo lo hacen un 65,6%. Las respuestas de las encuestadas permiten observar que el acceso a estos alimentos decrece cuando aumenta su edad o el tiempo de su permanencia en el centro.

A veces no hay cosas para la comida. Nuestros familiares donan comida. Yo voy y pido a mi madre que done 10 kilos de arroz y ella dona. Otra compañera dona salsa y así. Me gustaría que hubiera más verduras y frutas. Y la fruta se pone fea cuando te la traen porque entra sin cáscara. (Juliana, 26 años, Rivera).

A su vez, el 50% de las que manifestaron que no reciben alimentos desde el exterior opinan que la calidad de su alimentación es mala o muy mala, al igual que el 28,3% de quienes sí reciben estos productos. En el mismo sentido, sólo el 27,2% de aquellas que no reciben alimentos manifestaron que la calidad de su alimentación es buena o muy buena, la misma opinión que un 47,1% de quienes sí reciben alimentos. La opinión de las encuestadas es similar para el caso de la cantidad.

Alimentos consumidos en la semana previa a la encuesta	Sí	No
Arroz, fideos, polenta, papa, boniato	94,7%	5,3%
Pan, galletas saladas	94,7%	5,3%
Carne de vaca o pollo o cerdo, cordero	86,7%	13,3%
Lentejas, porotos, garbanzos	80%	20%
Verduras (excluyendo papa y boniato)	61,3%	38,7%
Lácteos (leche, yogur, queso, manteca)	53,3%	46,7%
Huevos	48%	52%
Purés, sopas y caldos instantáneos	46,7%	53,3%
Mermeladas, dulces, margarina	44%	56%
Golosinas, alfajores, galletitas rellenas, barritas de cereales	40%	60%
Frituras (papas fritas, milanesas, huevo frito, buñuelos, tortas fritas)	37,3%	62,7%
Aderezos (mayonesa, ketchup, mostaza, etc.)	37,3%	62,7%
Frutas frescas	33,3%	66,7%
Pescado (excepto atún envasado)	2,7%	97,3%

Fuente: Elaboración propia.

Resulta de particular interés comparar la calidad y variedad de la dieta de las mujeres privadas de libertad en relación con su acceso a alimentos desde el exterior del establecimiento. Para ello se construyeron los correspondientes indicadores de variedad y calidad⁹. Los casos en los que no hay recepción de alimentos desde el exterior tienen una dieta de calidad baja (90,9%) o media (9,1%) y una variedad baja (77,3%) o media (22,7%). Los casos de calidad y variedad alta provienen en un 100% de mujeres que reciben alimentos externos.

Al ser indagadas por los tipos de alimentos que consumieron en la última semana, los que contienen arroz, fideos, polenta, papa y boniato, y pan o galletas saladas se llevan los dos primeros puestos.

5.2.4. Dimensión: EDUCACIÓN, DEPORTE Y OCIO

La habilitación puede entenderse como un proceso de intervención de una institución especializada para

9. El indicador de variedad tomó en cuenta la cantidad de grupos alimenticios presentes en la dieta semanal de las internas, y el indicador de calidad es producto de la asignación de puntajes diferenciales a los distintos grupos de alimentos según los estándares más conocidos.

que las personas que infringieron la ley no vuelvan hacerlo. Esto implica modificar aspectos estructurales de la persona mediante el desarrollo de estrategias que busquen, por un lado, cambiar y mejorar el capital humano de esa persona y sus oportunidades de obtención legítima de recursos (a través de la capacitación, provisión de habilidades y rutinas educativas y/o laborales) y, por otro, modificar aspectos más profundos vinculados con el conjunto de creencias y percepciones sobre el mundo y sobre sí mismas: emociones, valores, normas, entre otros (Vigna y Folle, 2014).

En este sentido, los establecimientos proveen a las internas de actividades educativas, recreativas y religiosas. Sin embargo, las encuestadas señalaron claramente que existen restricciones al acceso. En las unidades estudiadas (N° 5, N° 12 y N° 20) hay tres tipos de actividades educativas: educación formal, talleres temáticos y capacitación de salida laboral. Al mismo tiempo, los tres tipos de oferta funcionan con limitaciones, por razones reglamentarias y burocráticas, de disponibilidad docente, horarios, etc.

El estudio muestra que el 81,3% cursan por lo menos una de las actividades educativas señaladas en el cuestionario, esto sin considerar el tipo de propuesta, la calidad educativa, la frecuencia y la continuidad. El

restante 18,7% no asisten, en algún caso por coincidencia en horarios con la plaza laboral.

Al trabajar en el área de la cocina somos muy pocas, entonces no me da, no coincido. Yo quiero salvar esas seis materias para empezar segundo año. Pero no me da el tiempo, trabajo de 8 a 16, 17 horas. (MPPL, 25 años, Montevideo)

En los relatos aparece reiteradas veces esta superposición de actividades que las fuerza a elegir entre opciones complementarias e igualmente importantes como son la de tener una plaza laboral pero también la de poder avanzar en los estudios formales o recibir la visita.

Entre las mujeres activas en opciones educativas, el 80,3% están en por lo menos una de las opciones mencionadas, y el 19,7% en dos de ellas. Se encontró predominancia (81,9%) de la educación formal en la oferta, aunque en la educación media es excepcional la oferta de la currícula completa; se limita a entre una y cinco asignaturas.

El 27,9% participan de los talleres de capacitación laboral. Se detectaron más de 12 capacitaciones laborales con componente profesional distinto, aunque no todas en la misma unidad. Tanto en la unidad N°12

(Rivera) como en la N°20 (Salto) los talleres de formación para salida laboral se ofrecen en más de una oportunidad al año. En Montevideo (unidad N° 5), la práctica es otra y la mayoría de las internas expresaron tener una sola oportunidad, en caso de tenerla. Todo lo mencionado anteriormente no incluye a la educación formal.

La existencia de actividades recreativas (deportivas, ocio) y religiosas fueron mencionadas en un bajo porcentaje entre las encuestadas (12% a 18%).

[..] acá hay fútbol femenino. A veces hacemos campeonato entre las gurisas. (Esther, 29 años, Salto)

Las chiquilinas tienen un cuadro de fútbol, salen a la calle. Bruto beneficio que puedan salir. Se relacionan con otras personas, están en la liga. (Daniela, 37 años, Salto)

Talleres con los muchachos sobre este o de otros temas que nosotras queríamos. (Esther, 29 años, Salto)
Aparte del trabajo/estudio no hay otra actividad. El año pasado había zumba, boxeo, basquetbol, voleibol, rugby. Ahora no hay nada. Desde enero no hay más nada. A fútbol, son pocas las que van.. Patio hay solo una vez a la semana, a las 8 de la mañana, y si no te levantaste, jodete, no salís. Salís al patio a to-

mar sol, tomar mate por lo menos. Son 40 minutos. (Grupo focal Montevideo)

Cuán valioso es poder tomar un poco de sol sin tener a alguien que me diga «para adentro». (Grupo focal Montevideo)

Terminamos el campeonato de fútbol porque —no sé si sabían— estaba la IASA, solo yo jugaba y ahora ya terminó el campeonato y salimos algunos días a la cancha, no más. Gimnasia, ahora empezaron voleibol. Hay boxeo. Tenemos de todo acá. (Grupo focal Salto)

Son muy escasos (6,6%) los talleres temáticos declarados por las participantes de esta investigación. Resulta llamativa en sus respuestas la ausencia total de talleres que aborden la problemática del consumo de drogas, considerando que un alto porcentaje de ellas lo ha tenido. En los relatos se repite una y otra vez que el consumo problemático de sustancias ha sido el motivo que las ha llevado a delinquir, así como también a dejar sus estudios, perder sus familias, vender su cuerpo y caer privadas de libertad.

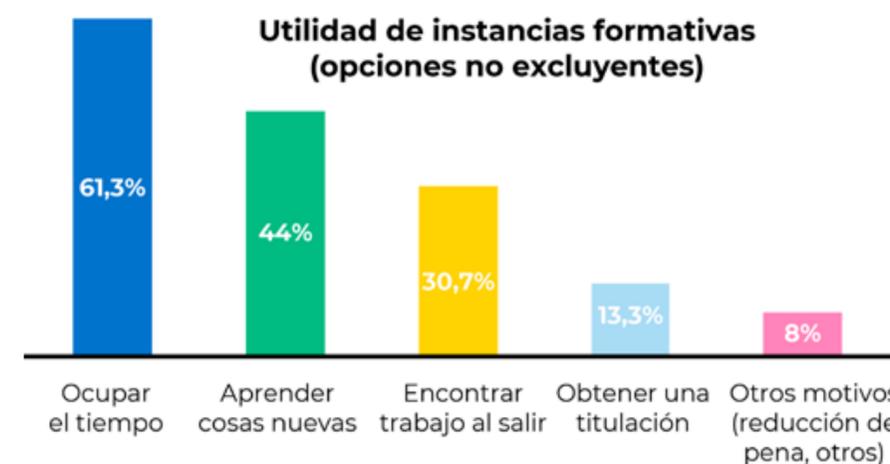
Acá me diagnosticaron HIV [...] yo vendía micuerpo también bajo el efecto de la droga no me cuidaba. (Tamara, 18 años, Montevideo)

En la medición del grado de conformidad con la ofer-

ta educativa que provee el establecimiento, el 38,7% la consideraron «suficiente y más que suficiente»; el 25,3%, «prefiero no responder»; el 6,7%, «ni suficiente ni insuficiente»; el 28%, «insuficiente y muy insuficiente»; y «otros», el 1,3%. Como expresan estos números, el peso de opiniones de insuficiencia no es particularmente bajo.

UTILIDAD DE LAS INSTANCIAS FORMATIVAS (opciones no excluyentes)	Porcentaje
Ocupar el tiempo	61,3%
Aprender cosas nuevas	44%
Encontrar trabajo al salir	30,7%
Obtener una titulación	13,3%
Otros motivos (reducción de pena, otros)	8%

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

En relación con la utilidad de las instancias formativas, entre las frecuencias destacadas de esta pregunta se encontraron: «aprender cosas nuevas» (44%) y «encontrar trabajo al salir» (30,7%). La respuesta afirmativa mayoritaria, «ocupar el tiempo» (61,3%), admitiría varias interpretaciones: no comprometer una respuesta concreta, no saber qué contestar, no imaginar el futuro fuera del establecimiento, entre otras.

Estoy haciendo segundo de liceo... Me está yendo bien, me gusta porque la oportunidad que no tuve, la estoy aprovechando ahora. Arranco el curso de galletería la semana que viene... El de multioficio ya no están tomando, está completo... Son muy poquitos los cursos que hay para aprender, son muy limitados. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Empecé a terminar el liceo, que no me llamaron todavía porque hace muy poquito que estoy. Después voy a un curso de lectura, un curso de ajedrez. Voy a otro curso de cocina que hacen acá, gastronomía. Ya conozco todo el ambiente. (Catalina, 50 años, Salto)

En qué momento de la vida vos te vas a encontrar con esta información?, y te informan de cosas que vos muchas veces no sabés. Es como estar aprendiendo cosas. (Rosina, 22 años, Salto)

Se les busca que no estén sin hacer nada. (Daniela, 37 años)

Nosotras estamos haciendo siempre algo para no pensar. (Juliana, 26 años, Rivera)

Yo estoy haciendo el liceo, hay talleres, laboral, está la huerta. Muchas oportunidades para redimir la pena. Yo tengo que luchar por mí, trabajar-estudiar para irme más antes. (Tamara, 18 años, Montevideo)

Metiéndoles ganas ahí, a medida que sigo estudiando, trabajando y los descuentos, el año que viene estoy en calle, que por intermedio de la facultad por lo menos trabajar como encuestadora de algo y no tener que volver acá. (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

Educación más bien por conveniencia: por cada examen que das, te descuentan. Yo más bien me puse a estudiar por los descuentos. (Beatriz, 61 años, Montevideo)

Las opiniones recabadas, en la mayoría de los casos, dan cuenta de que la elección del estudio está derivada del descuento y redención de pena. Cabe destacar que las instancias informativas y formativas son desarrolladas con el fin de ocupar el tiempo y espacio del encierro, buscando disminuir el tiempo ocioso para pensar en la situación en la que se encuentran en el presente. Estar aquí y ahora en la realización de una tarea educativa o laboral contribuye a la distracción y propicia la adquisición de herramientas que le

podrían ser útiles al momento del egreso.

5.2.5. Plazas laborales

El 89,3% manifestaron que en la unidad en la que se encuentran recluidas hay posibilidad de acceder a una plaza laboral, pero solo el 62,7% acceden efectivamente. La proporción que identifica esta oferta es algo mayor en el caso de Montevideo y significativamente menor para el interior del país (91,8 y 78,6% respectivamente).

Oferta		Acceso	
Sí	89,3%	Sí	62,7%
No	8%	No	25,3%
No sabe	2,7%	No corresponde	12%
Total	100%	Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

Entre quienes sí se encuentran posibilitadas de trabajar dentro del centro, la proporción que accede se vuelve mayor para las mujeres de 18 a 24 años (75%) y de 25 a 39 (77,5%), mientras que el acceso de aquellas de 40 a 69 años de edad es sustantivamente menor (55,6%). Vale aclarar que el no acceso puede deberse a que no lo solicitaron.

El relevamiento indica que el tiempo de permanencia en la institución no sería un factor determinante a la hora de acceder a plazas laborales. Quienes se encuentran en la unidad desde hace 19 meses o más, acceden en casi exactamente la misma proporción que quienes tienen una permanencia en la unidad de 7 a 18 meses. Para las primeras el acceso es del 78,9%, y para las segundas es del 78,8%.

Por último, teniendo en cuenta la región de la unidad penitenciaria el acceso al trabajo en la unidad de Montevideo (72,7%) es mayor al existente en el interior del país (63,6%).

La información acerca de estas oportunidades llega principalmente de parte de operadores/as, técnicos/as, encargados/as y otros/as funcionarios/as; y, en segundo lugar, de parte de la recomendación de una compañera privada de libertad. Estas plazas consisten mayoritariamente en puestos en tareas de cocina y economato, limpieza y predio.

Si trabajo, vienen los descuentos. Plaza laboral limpieza de los patios de las presas. El descuento son 3 x 1; si trabajas 30 días en el mes, te descuentan 10 días. Son 3x1, trabajas 3 meses para que después te descuenten 1. (Catalina, 50 años Salto)

Plaza laboral de 8 horas en economato de los víveres: 10 o 12 días de descuento. (Esther, 29 años, Salto)

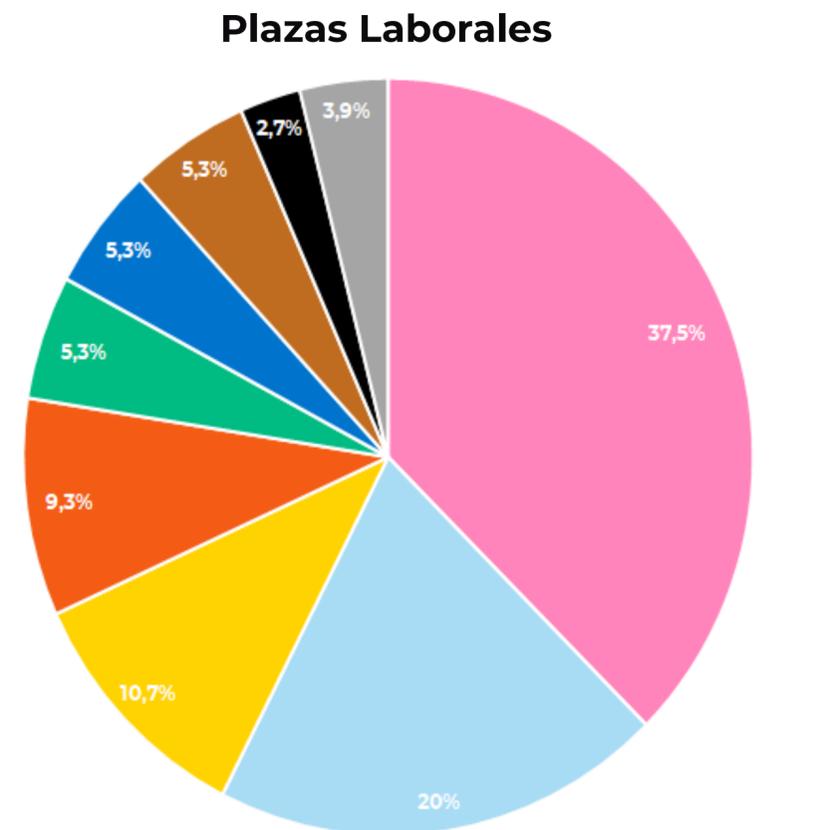
¿Qué me querés decir con eso? Te pagan por el peculio. En realidad, yo trabajaba en chacra. Por trabajar te pagan. No te pagan el peculio entero, te pagan 4000 y pocos pesos, te dejan la mitad en el banco, y cobro 2600 pesos por mes. (María, 37 años, Salto)

No llegué porque tenía que hacer tres meses para poder recibir el peculio, pero pedí el cambio de área. Ayer hablé con la encargada. Me dijo: "haceme una solicitud que yo te pongo en panadería". Porque yo quiero trabajar en algo, ya estoy esperando demasiado. (Andrea, 32, años, Montevideo)

Soda cáustica en la cocina para limpiar. Nos hacen trabajar con cosas que no estamos de acuerdo. Me entró algo al champión, me pica, me ardía. Bajé a emergencia. Por estar privadas de nuestra libertad nos sometemos a cosas que no queremos. A mí me certificaron toda la semana para poder estar con el pie al aire, pero igual trabajé con la herida. Sigo trabajando para cuidar mi lugar de trabajo. (Grupo focal Montevideo)

En los discursos recogidos durante las entrevistas emerge la contradicción del trabajo-estudio en busca de redimir la pena. En primera instancia se debe esperar de-

terminado tiempo para poder acceder a alguna plaza laboral. Y, dependiendo de la época del año en la que se ingrese, la opción del estudio es distinta. Otro aspecto a tener en cuenta es que según la plaza laboral, carga horaria y tipo de tarea, se puede cursar determinada cantidad de materias anuales o semestrales, de acuerdo con el año que se esté cursando.



■ No plaza laboral ■ Cocina/economato ■ Limpieza/pisos/patios
 ■ Predio ■ Mantenimiento ■ Polo industrial-obra
 ■ Huerta/chacra ■ Saceem ■ Herrería/Vivero/Delegada

Fuente: Elaboración propia.

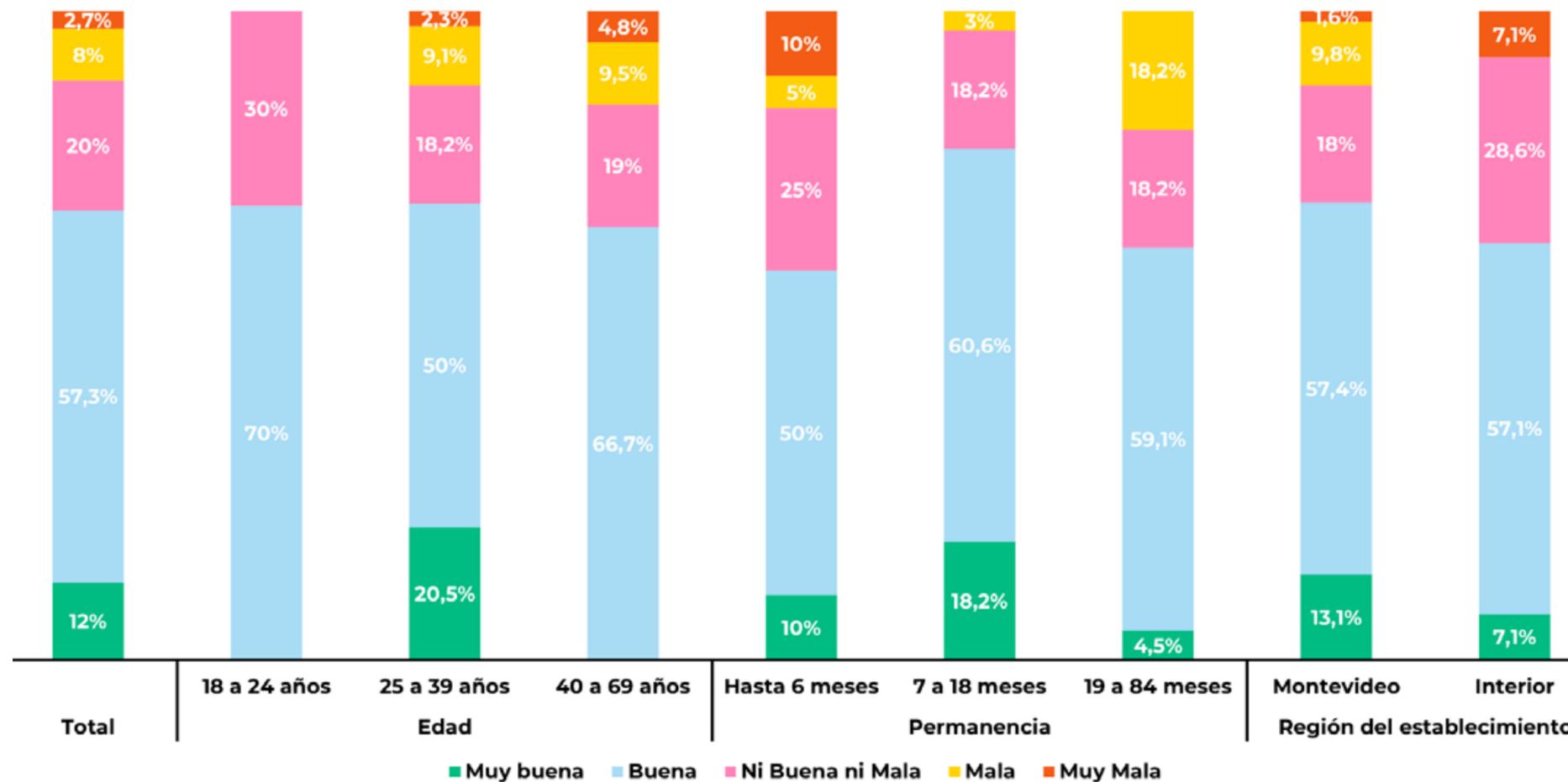
5.2.6. Dimensión: CONVIVENCIA

Dentro de las unidades penitenciarias, las encuestadas se vinculan con otras mujeres privadas de libertad, con funcionario/as y operarios/as, pero es únicamente con las primeras con quienes manifiestan tener en algunos casos «muy mala» relación. Esta opción es seleccionada por las encuestadas de más de 24 años, por el 10% de aquellas que han permanecido en el centro por menos de 7 meses y por el 71% de quienes se encuentran en una unidad del Interior.

Convivencia entre ellas

Esta convivencia es identificada en las encuestadas como muy buena o buena por el 69,3% y quienes han residido en la unidad por un período intermedio (7 a 18 meses) son las que acumulan mayor satisfacción en este vínculo (78,8%).

Convivencia entre ellas



Fuente: Elaboración propia.

Acá no paso mal, porque a mí me defienden mucho las chicas... Si alguna persona me habla mal, la otra se para de mano...Es que a veces se meten en tus cosas... Es que yo nunca fui mala, no soy mala...Cuando me hablan mal yo me callo no más [...]. Solo discusiones entre las compañeras, no hay ambiente tenso con los agentes [...]. A veces hay problemas, discusiones, pero ta... Suele pasar... A veces uno se tiene

que callar para evitar problemas... Hay algunas que se creen más por el tiempo que están ahí, te quieren mandar. (Zulema, 20 años, Rivera)

Sin embargo, también surge en las entrevistas en reiteradas ocasiones la alusión a problemas y conflictos. Anteriormente se mencionó que la limpieza es un factor que genera tensiones en la convivencia. Apa-

rece también la diferencia de edades como otro factor generador de rispideces y fuertes tensiones.

La convivencia es muy complicada. Somos muchas mujeres, con caracteres diferentes y distintas formas de pensar [...]. Hay mucha juventud, como que la gente grande lo vemos de otra forma, hacemos el camino recto para poder irnos y como que a muchas les da lo mismo quedarse o irse. [...] Como son jóvenes, no tienen esa noción. La convivencia es complicada porque o te gritan o te hablan mal o alguna se te puede venir arriba también. No hay respeto, es la que mande más, la que grita más fuerte... Gritan [...] las que se levantan ya medias encanizadas empiezan a gritar, o que se quieren bañar primero porque hay un calefón solo. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Como no bajaba a trabajar, me pasaron del piso de primaria al piso tumba de la cárcel [...]. Cuando recién ingresás y sos una gurisa y no tenés idea de cómo funciona el sistema dentro de la cárcel, te agarran pa andar, pa ellas. Es un decir. Yo tengo un corte, de acá hasta acá. [...] me tiraron para un piso, donde sos una gurisa con gente que hace años que está, segundo O, tercero B. Yo empecé en primaria, tuve como un mes, pero como yo no trabajaba, me retrocedieron. Y ahí fueron pasando cosas [...] no salía del cuarto [...] andaba con la cabeza gacha [...] Hoy por hoy te digo sí [...], si tengo que pelear, peleo, porque ya me verduguearon demasiado. Dos meses y medio

fui castigada por algo que no hice, me decomisaron, me comieron mis paquetes, me sacaron mi ropa [...]. Aprendí demasiado, me hicieron madurar demasiado. (Mariana, 26 años, Montevideo)

Los conflictos a veces van en la edad... A veces ser más joven, como todos fuimos... Pensamos que nos llevamos el mundo por delante... Hoy en día no hay tanto respeto... En el tema de la convivencia no pensamos iguales [...]». (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

Otro factor que genera conflicto es la convivencia con niños y niñas:

Tuve algún conflicto porque no dejaban dormir a mi hija. Tuve sanciones por pelea. (Joaquina, 32 años, Montevideo)

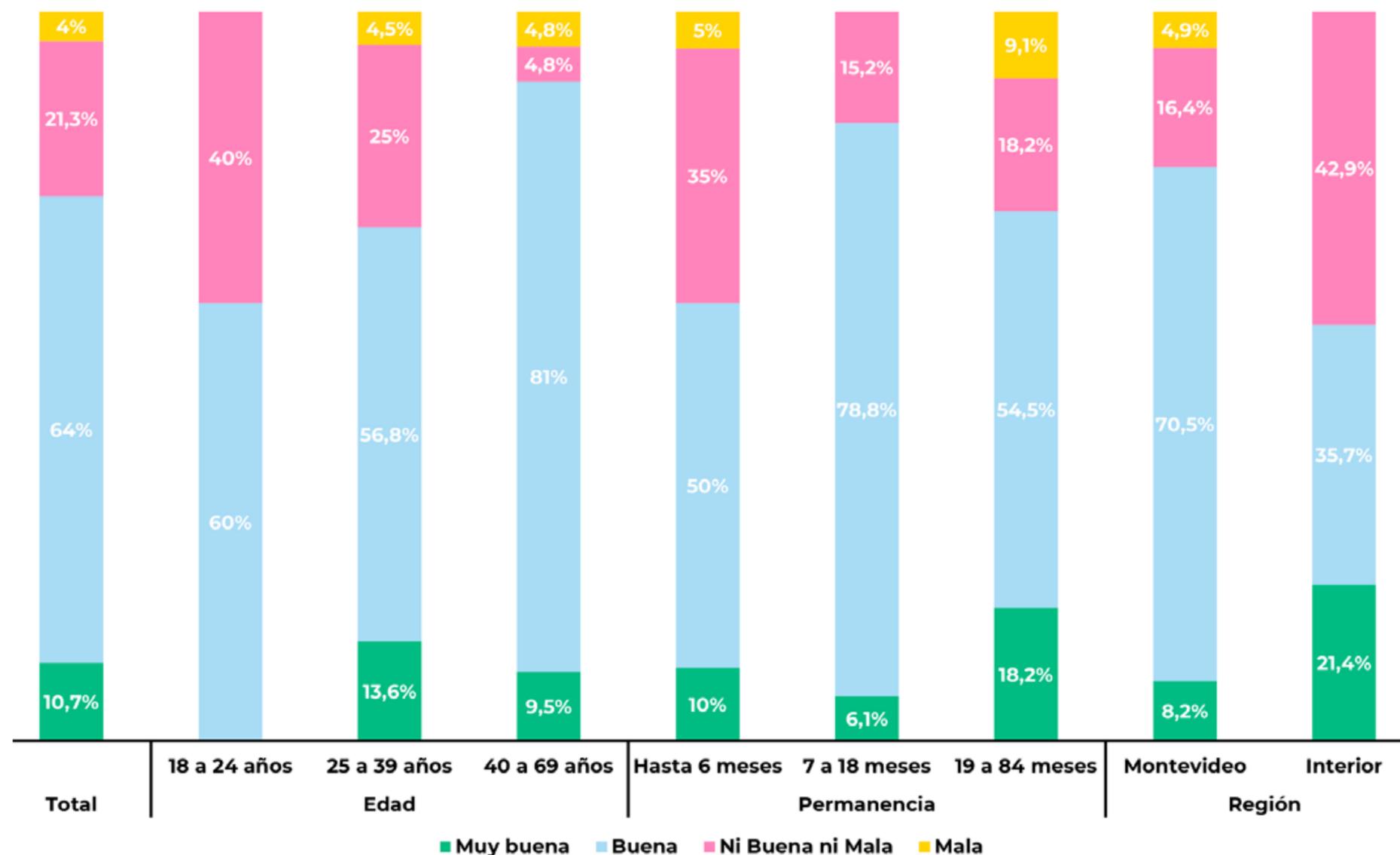
A su vez, también mencionan conflictos por las parejas que se forman dentro del establecimiento:

Si hay relaciones de pareja [...] el respeto no lo tienen entre ellas siquiera... Andar con otra, con otra, con otra... Se pierden el respeto entre ellas. (Lucrecia, 43 años, Montevideo)

Convivencia con el personal policial

Un 74,7% manifiestan que el vínculo entre privadas de libertad y el funcionariado es «muy bueno» y «bueno».

En tanto, un 25,3% manifiestan que es «ni bueno, ni malo» o «malo».



Fuente: Elaboración propia.

Con el personal de vigilancia es todo un tema, porque tenemos dos clases: la policía y los civiles... Los civiles son bastante más llevaderos y la policía, como siempre, está reprimiendo... Ellos están siempre como que «yo soy la autoridad» y vos sos «el reo». (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

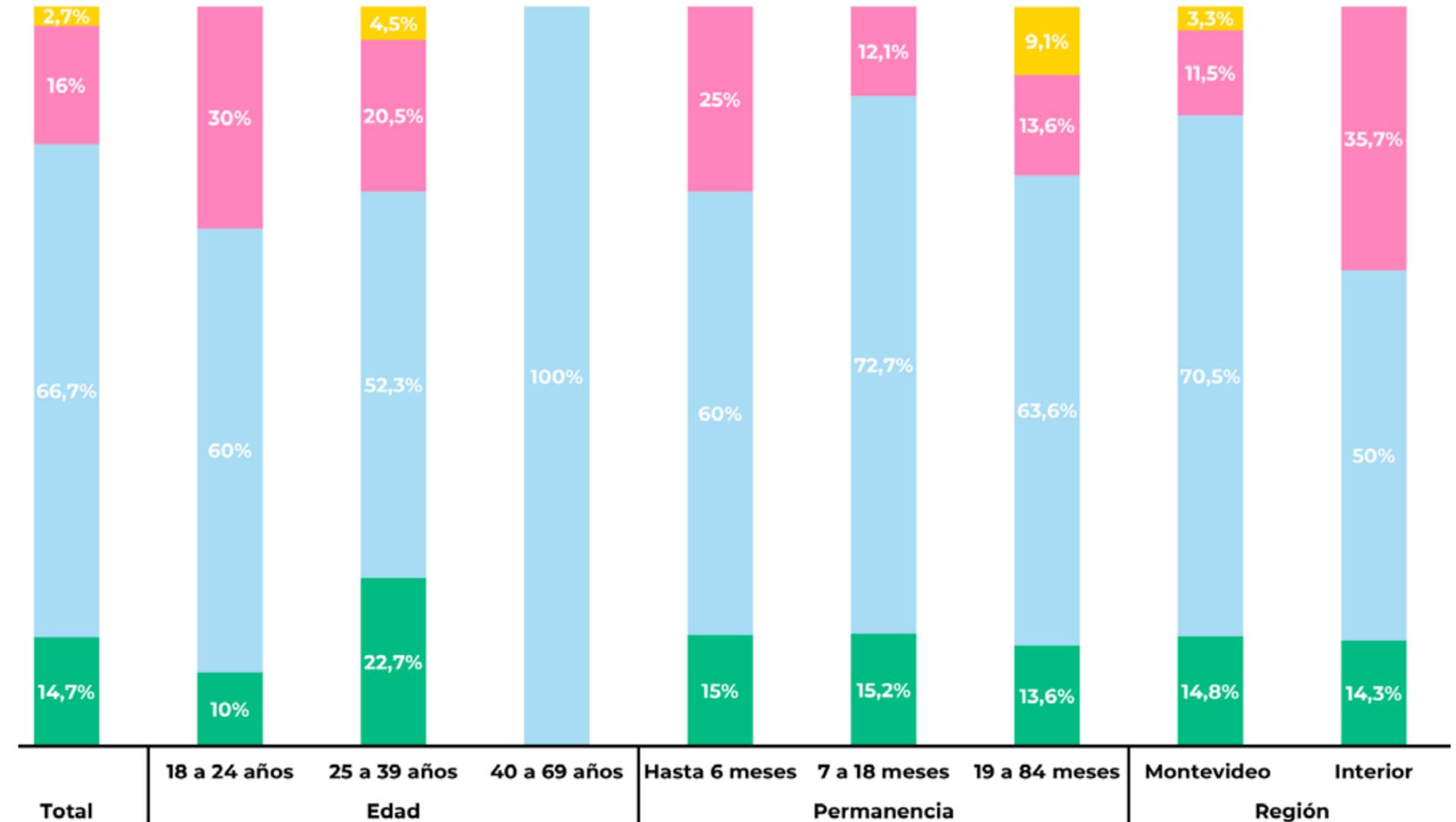
Reprimen bastante... No te hablo solamente de la represión de que voy y te pego... Nosotras estamos en un sector que estamos muy trancadas, que para lograr algo tenemos que pelear, armar relajo... llegar a cosas extremas como la prendida de colchones para que ellos te escuchen... Armás todo ese problema y ahí ellos vienen y te escuchan... Después te ponen una sanción o la dejan así [...] A esa represión, voy yo. (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

Si es por la policía y ven que dos se tienen pica, las ponen juntas para que se peleen... Esa es la disciplina de ellos. Yo lo he visto y comprobado [...]. Depende de cómo una tenga el trato con la policía, a veces ellas mismas hacen abuso del uniforme... Para ellas, si vos hacés una broma con alguien de cocina, por ejemplo, es una desubicación. (Beatriz, 61 años, Montevideo)

La disciplina tiene que empezar por ellos [...]. Si el que te tiene que atender no te trata con respeto, entonces no pidas que nosotras lo hagamos, porque siempre va a haber ese choque policía/presa... Si vos me faltas el respeto, yo te lo voy a faltar... Entonces, la disciplina

tiene que empezar por ellos... porque no les gusta tu cara y te sancionan... A mí me han sancionado por cosas insólitas... No ahora, en estos 9 meses no me han sancionado. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Convivencia con operadores/as



Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, con los operadores/as es con quienes en general tienen un mejor vínculo. En todo caso, el 81,4% manifiestan tener un buen o muy buen vínculo con ellos. Las mujeres privadas de libertad de 40 a 69 años perciben en un 100% una relación buena con estos actores y son aquellas que residen en el Interior quienes se muestran menos satisfechas con este vínculo.

El trato con el personal es bueno. A veces, alguna se manda una y está bien que la sancionen. A veces te sancionan con las visitas. Yo no tengo, pero la conyugal también. Hay orden acá. (Aylén, 50 años, Salto)
Si preciso algo, hablo con la jefa de servicio, la jefa de reclusión... que es muy accesible. Ella te escucha mucho, trata de buscar la solución... o con el subdirector también. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Las respuestas emergentes en la encuesta no son del todo coincidentes con los relatos obtenidos en las entrevistas y talleres, dado que las primeras muestran un mayor grado de no respuesta. En los datos surgidos del nivel cualitativo en Montevideo se encuentran las opiniones más críticas respecto a la temática de la convivencia

Nos tratan como números (pausa), no como seres humanos. Hay abuso del uniforme, abuso del título.

Mucha gente tiene miedo de hablar o «te hago un informe o te sanciono». Una, muchas veces se tiene que aguantar. [...] La cárcel de hoy en día cambió demasiado, antes te respetaban, respetaban a tu familia, respetaban a tu madre principalmente. (Beatriz, 61 años, Montevideo)

[...] es todo un tema, porque tenemos dos clases: la policía y los civiles... Los civiles son bastante más llevaderos y la policía, como siempre, está reprimiendo... Ellos están siempre como que «yo soy la autoridad» y vos sos «el reo». (Lucrecia, 46 años, Montevideo)

5.2.7. Visitas

Según los datos proporcionados por el INR, de julio de 2022, no todas las mujeres incluidas en unidades penitenciarias están en el departamento en el cual residían. En la unidad N.º 12 (Rivera), cerca de la mitad de las internas provienen de traslados de departamentos adyacentes; en la unidad N.º 20 (Salto) no se detectaron esos casos. En Montevideo, en la unidad N.º 5 un tercio de las internas proviene de otros departamentos (Canelones, San José, Soriano, Colonia, entre otros). Esta observación implica traslados, de las internas primero y, como consecuencia, de los familiares que las visitan. Los datos obtenidos muestran que hijos (menores o no), madre y/o hermanos/

as reúnen la mayor cantidad de menciones en relación a las visitas.

Visitas (% no excluyentes)	Porcentaje
Hijos/as	41,3%
Madre	33,3%
Hermanos/as	28%
Familiares (otros)	12%
Amigos	10,7%
Padre	9,3%
Cónyuge	8%
Otros	2,7%

Fuente: Elaboración propia.

La verdad si tuviera que elegir me quedaría acá, tengo a mi familia y a mi hija. Es muy importante el acercamiento familiar... Mi hija viene a verme los viernes y se queda conmigo hasta los domingos. (Rosina, 22 años, Salto)

Es un patio general con todas las visitas, allá adelante. A veces, si quiero, hago una solicitud y me traen al nene dos horas acá. (Esther, 29 años, Salto)

Mi hija más chica de 22 años es la que viene a visitarme. Todos los fines de semana, menos los domingos porque ella trabaja. (Catalina, 50 años, Salto)

La mamá de la paraguaya entró un ratito, tiempo corto, de 9 a 12 o de 14 a 17, un día de la semana, sábado o domingo. (Sofía, 57 años, Rivera)

Vino mi mamá el día de mi cumpleaños, cayó de sorpresa... Pasamos muy bien... Estábamos en el comedor... La verdad que no esperé, sinceramente... Ella quería quedarse más, pero solo son tres horas de visita... Le trajeron a la hermana de mi compañero de causa. (Zulema, 20 años, Rivera)

Siempre me vienen a visitar la hija y nietos... Cada 15 días viene, cuando mi hija puede... Ella es doméstica, trabaja toda la semana y los sábados puede cuando es de tarde. (Graciela, 65 años, Rivera)

Las que tienen visita, salen; las otras quedan trancadas. Hay una lista de las personas que pueden venir a visitarte. Lunes se hace la solicitud para ingresar a alguien a la lista. Una vez al mes, Jurídica envía la lista de los turnos de las visitas, rotación de los horarios. (Grupo focal Rivera)

Muy pocas veces, cuando estaba en preventiva, venía una persona que mi abuela le pagaba para que viniera. Mi abuela está viejita y bueno, ta... Estuvo viniendo cuatro o cinco veces y, bueno, no vino más. Y después que bajé a primaria tuve una sola visita. (Tamara, 18 años, Montevideo)

Para el familiar va a quedar complicado, pero para nosotras, para lo psicológico, va a ser bueno, porque es campo, vamos a tener aire. (Juliana, 26 años, Rivera)

Tanto en las entrevistas y encuestas como en el grupo focal realizado en la unidad de Rivera se recogió la temática del traslado de la unidad hacia otro lugar, La Chacra, en Paso Ataques, seccional 4.º. Esto ha generado preocupación en algunas mujeres, si bien otras le ven el lado positivo. Se manejaba la fecha de traslado para finales de 2022.

Es una sorpresa. Ir a la chacra es verdad, pero no sabemos si vamos todas. Los rumores es que no van todas, van unas y otras se quedan. Pensamos, la mayoría de los que somos de acá, que sería injusto que nos lleven a otros departamentos... Yo que soy de acá, hace tiempo que no veo a mi hija; si me voy para la chacra la voy a ver mucho menos, y si me llevan lejos, peor todavía. Sólo cuando sea el día que salga... Nuestros hijos están acá en Rivera. Yo hace un mes y medio que no veo a mis hijas. (Grupo focal Rivera)

Cabe destacar que, frente al traslado, las mujeres se manifiestan unidas y decididas a apoyarse entre todas para poder ir juntas.

Teniendo en cuenta este panorama y la proyección al traslado ellas manifiestan:

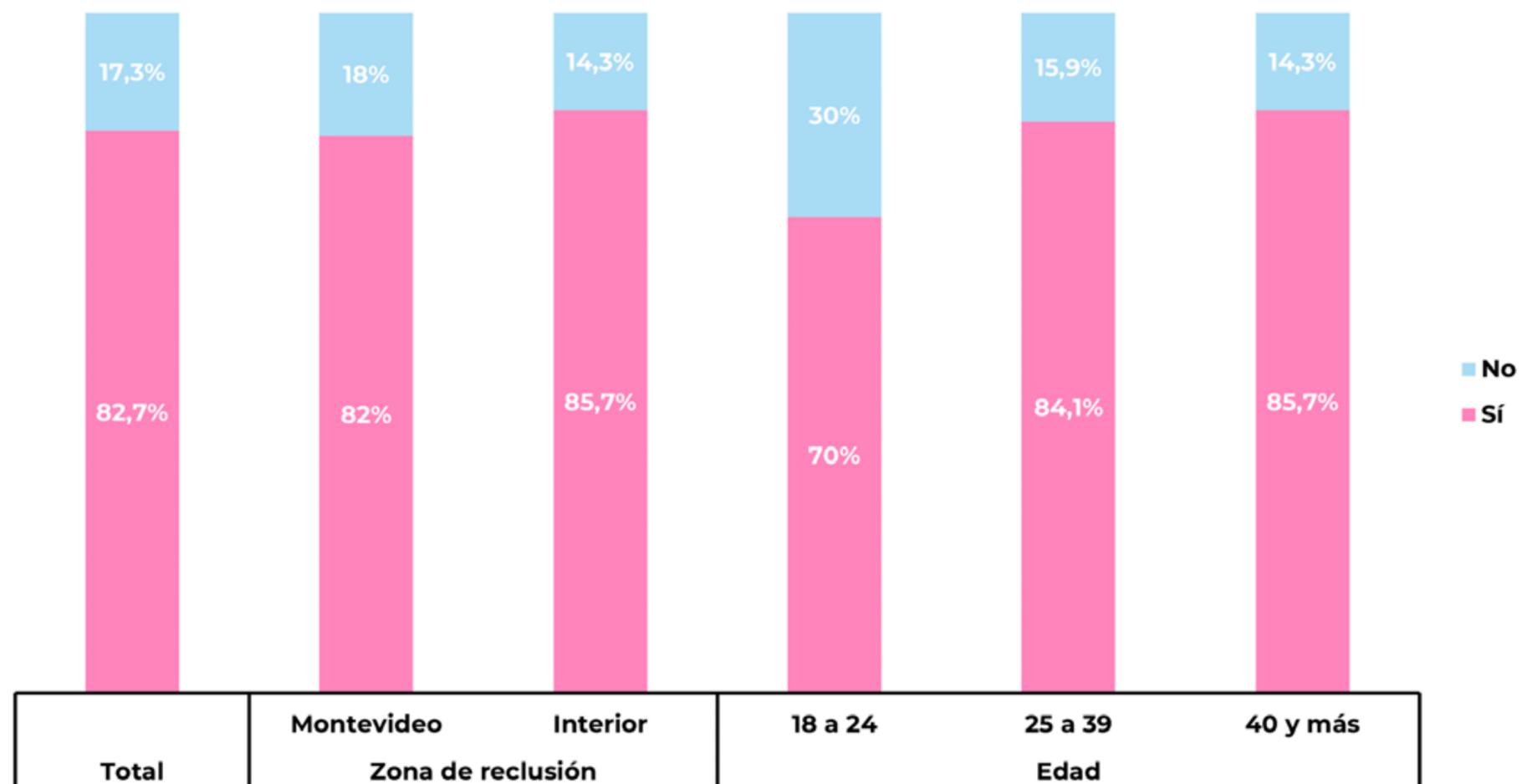
Por favor, basta. Hagan las cosas bien porque no nos está dando. No es nada fácil. No está fácil estar privado y vas a estar peor, dependiendo del nivel del crimen, del delito y todo, ni te vas a quedar en la chacra. Te van a llevar al juzgado y de ahí te van a llevar a otro lado. (Grupo focal Rivera)

5.2.8. Comunicación

Un 82,7% de las encuestadas respondieron que tienen acceso a medios de comunicación.

Frente a la pregunta «¿cuál es el principal medio por el cual te informas actualmente?», un 79% respondieron que en primer lugar lo hacen por TV (canales de cable o aire), en tanto un 14,7% mencionaron que lo hacen por radio.

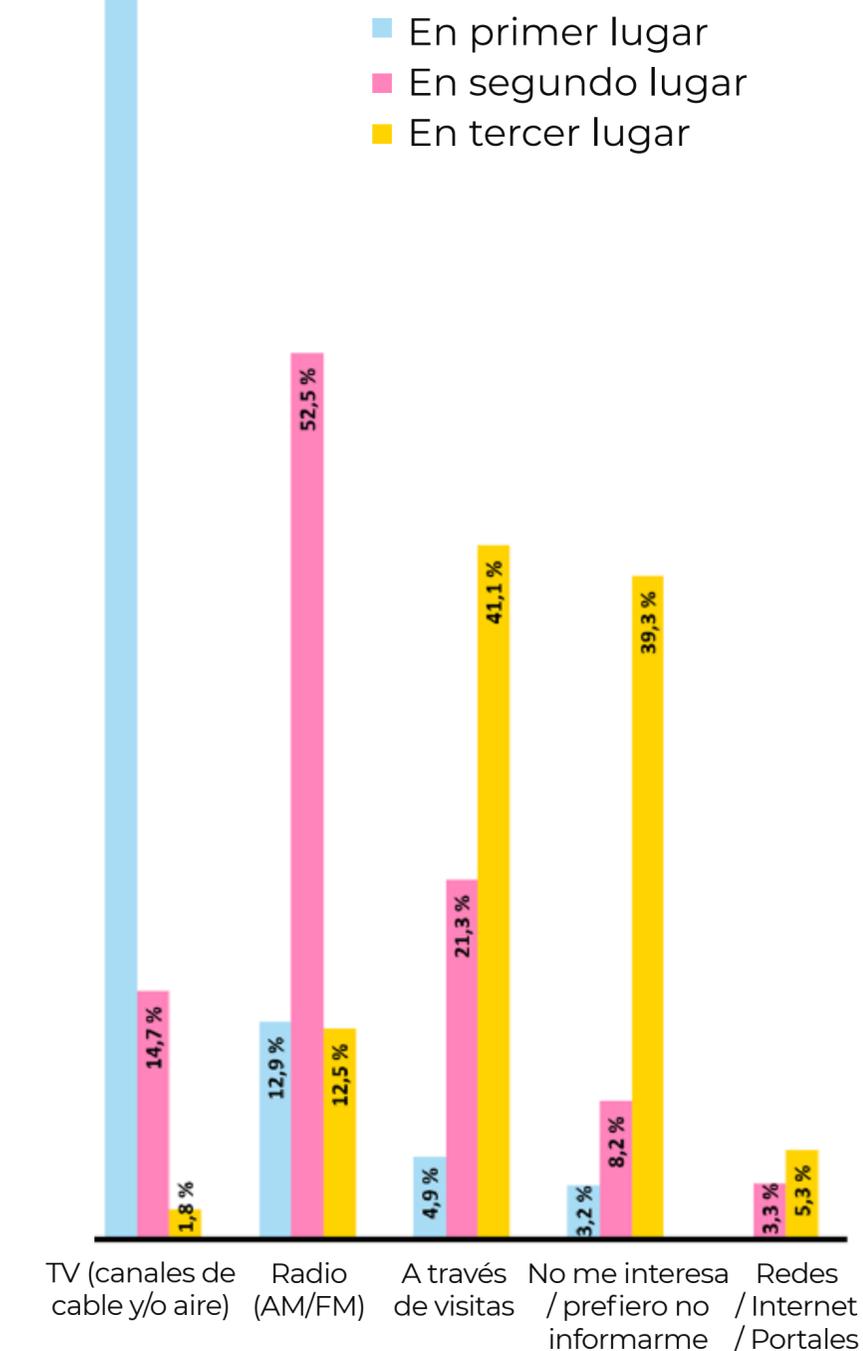
Acceso a medios de comunicación



Yo soy una de las que me da mucha rabia escuchar que alguien le pega a una mujer. Me enfurece. Acá hay una nena, tiene 19 años, que se pelea con el novio. Viene y se acuesta conmigo, llora y llora porque se pelean, por lo que él le hizo, una sopapa y me enfurece. Los fines de semana yo la cuido en el

patio, cuando está con él, él le falta el respeto. Entonces yo le dije a ella: "Si yo te veo llorando y paso por él, le pego". Ella siente que yo la protejo. Yo soy así con mis gurises. Y no le permito a mis hijos que le levanten la mano a nadie tampoco. (Catalina, 50 años, Salto)

Medios de comunicación



Fuente: Elaboración propia.

5.3. Bloque 3: EGRESO

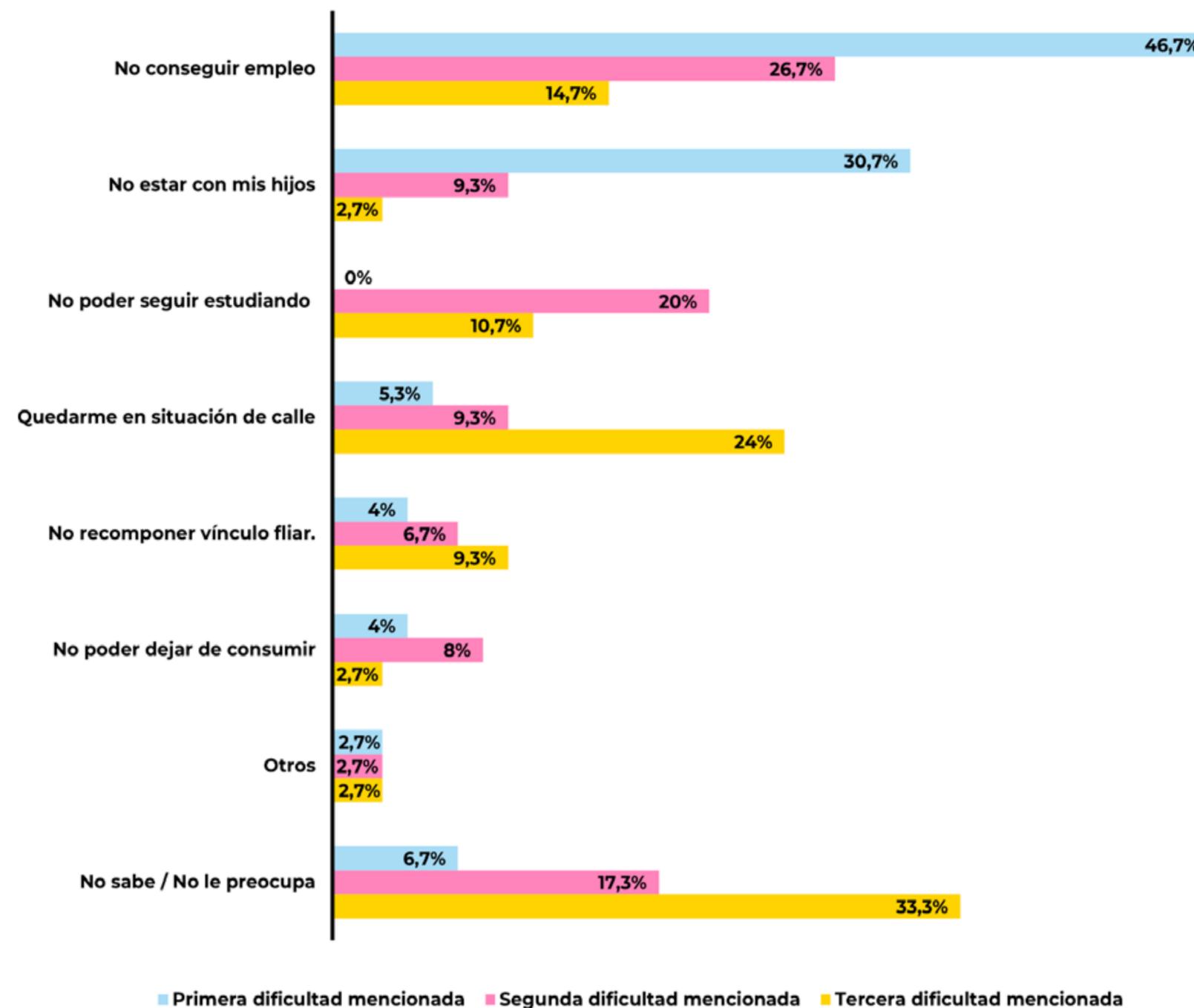
5.3.1. Dimensión: DIFICULTADES

La mirada de las mujeres privadas de libertad sobre el egreso y sus dificultades fue una de las dimensiones que se propuso explorar en este diagnóstico (y decimos explorar porque la percepción de futuro, para la condición de privada de libertad, es un panorama difícil de imaginar). De hecho, las respuestas de «no le preocupa» o «no sabe» pasaron de representar un 6,7% en la primera opción de dificultad a 33,3% en la tercera.

DIFICULTADES AL EGRESO	Primera	Segunda	Tercera
No conseguir empleo	46,7%	26,7%	14,7%
No estar con mis hijos	30,7%	9,3%	2,7%
No poder seguir estudiando	0%	20%	10,7%
Quedarme en situación de calle	5,3%	9,3%	24%
No recomponer el vínculo familiar	4%	6,7%	9,3%
No poder dejar de consumir	4%	8%	2,7%
Otros	2,7%	2,7%	2,7%
No sabe / No le preocupa	6,7%	17,3%	33,3%

Fuente: Elaboración propia.

Dificultades de egresar



Fuente: Elaboración propia.

Como primera opción de dificultad al egreso se mencionaron «No conseguir empleo» y «No estar con mis hijos/as», las que sumadas representan el 77,4% de las respuestas. Como segunda opción, las más mencionadas fueron «No conseguir empleo» (repite) y «No poder seguir estudiando»; ambas representaron el 46,7% de las seleccionadas. Como tercera opción mencionaron «No conseguir empleo» (repite por segunda vez) y «Quedarme en situación de calle»; ambas suponen un 38,7% de las opciones. Las dificultades mencionadas con mayor prevalencia mostraron independencia de la variable permanencia en el establecimiento (en meses), no así respecto a la edad de la encuestada y radicación de la unidad penitenciaria. Mientras que en Montevideo prevaleció la dificultad «No conseguir empleo» al egresar (50,8%) por sobre las otras opciones, en el interior del país la mayoría se distribuyó entre «No conseguir empleo» (28,6%) y «No lo pensé, no sé qué decir» (28,6%).

Vistas por tramos de edades, mientras la principal preocupación por «no conseguir empleo» se mantiene para todos los tramos de edades analizados, la dificultad al egreso por «no poder dejar de consumir (drogas)» sólo tiene relevancia (20%) entre las de 18 a 24 años, mientras que «no estar con mis hijos» tiene un peso significativo entre las de 25 a 39 años (31,8%)

y, mayor aún, entre las de 40 años y más (38,1%). La preocupación de «salir y quedarme en la calle» se manifiesta con un peso relativo alto entre las de 40 años y más.

Quiero terminar tercero de liceo para estudiar enfermería. Quiero hacer lo que hice hace 15 años: trabajar en residencial porque a mí me gusta, hice primeros auxilios... Necesito conseguir un trabajo porque voy a salir sin trabajo... Mis ex patronas, tengo tres mujeres que fueron rebien conmigo... ya he estado hablando con ellas y sé que me van a ayudar. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Nunca me puse a pensar en eso. Nunca pensé que a los 61 años iba a estar acá presa. La idea mía sería por intermedio del abogado que por el tema de la salud me dieran la posibilidad de una vigilada... Cuando salga de acá poder disfrutar de mis nietas y mi hija... disfrutar la familia. (Beatriz, 61 años, Montevideo)

Yo quiero irme, quiero estudiar, quiero recibirme, quiero ser alguien en la vida, quiero ayudar a mi mamá, a mis abuelos que ya están viejos, que no le falte nada a mi sobrinito ni a mis hijos cuando quisiera tener hijos. (Zulema, 20 años, Rivera)

El papá de los nenes va a estar dos o tres años más preso. Voy a estar sola con ellos. Va a ser difícil. Pienso en pedirle a mi madre o padre que me ayuden a

estudiar y trabajar. Yo pienso estar bien, con mis hijos, tener un trabajo. Este tiempo me dio para pensar y darme cuenta que no puedo cometer otro error de estos. Lo tengo bien claro. Lo que más me cuesta hoy es no ver a mi hija crecer y a mi hijo. Los tengo a los dos separados, creciendo separados. (Esther, 29 años, Salto)

Criar a mis hijas tranquila, que sean niñas normales. (Joaquina, 32 años, Montevideo)

Deseo dejar «la noche». (Andrea, 32 años, Montevideo).

Tenemos mucha discriminación. Ya por el hecho de estar presa estamos discriminadas... Hay muchas que salen a buscar trabajo... y ponele que unas diez consigan, pero el resto no... Vuelven a delinquir... Ya salís con antecedentes... y pedís trabajo y no te lo dan... como que el sistema mismo no te da la chance a que sigas en el camino correcto... Yo desde que estoy acá, se han ido unas cuantas y han vuelto tres veces ya... No hay chance, recaen en la droga y no tienen contención... Acá dejan de drogarse y no consumen... y del portón para afuera no tienen esa contención de donde agarrarse. Sí, porque después que estás presa una vez, es difícilísimo que encuentres trabajo de vuelta. Yo anduve y fui a todos lados, como yo estuve trabajando en el tema de la política, les pedí que dieran trabajo pa mí y pa mi hija, tiene

22 años. Me dijeron que sí, que me iban a dar, pero que yo tenía que elegir el trabajo para mí o para ella, era un trabajo solo. Hasta que esperamos un tiempo más y ta, le dieron el trabajo a mi hija y está trabajando. (Catalina, 50 años, Salto)

Dinali. Salir a la deriva sabiendo que van a volver. Tratar de que no vuelvan de nuevo. El trabajo es lo principal. Que el Estado diera una ayuda realmente. (Grupo focal Montevideo)

Yo voy a pedir trabajo acá en el Patronato. Pedir que me consigan un trabajo para poder salir adelante, ¿no? Porque cuando salimos de acá, salimos sin nada. Lo primero que me consigan, me digan, un trabajo para trabajar honestamente, va ese... La esperanza que tenemos es ir ahí, para no volver a delinquir. (Grupo focal Rivera)

Tenía muchas ganas de abrir una peluquería. Yo pienso que cuando quiere uno puede, como decía mi madre, de a poquitos se consigue. (Juliana, 26 años, Rivera)

Yo sé que cuando salga de acá no quiero lo mismo porque tengo 18 años... Siento que también es una oportunidad más. Porque voy a salir rehabilitada, voy a salir con oportunidades porque aparte de todo lo malo existe algo bueno acá dentro... porque no es el final, es el comienzo, en realidad, de la vida de una persona mayor. (Tamara, 18 años, Montevideo)

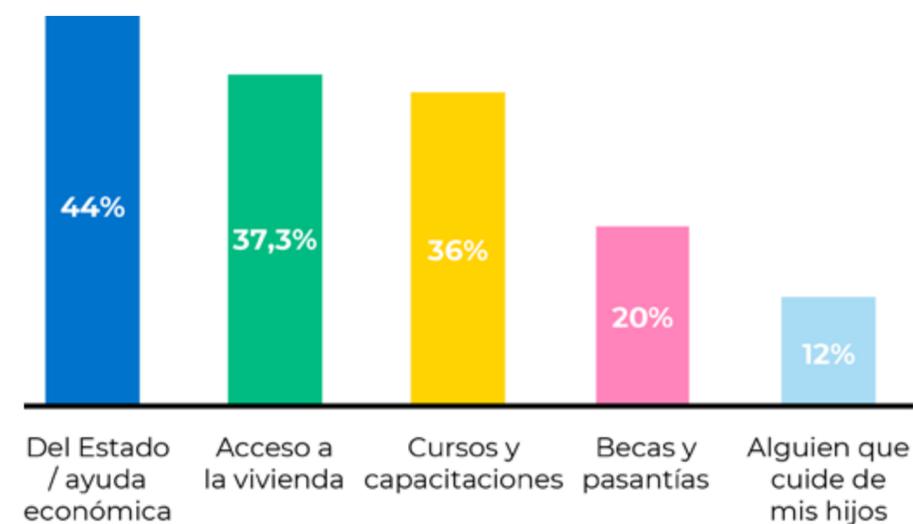
Explorar el horizonte del egreso de estas mujeres genera ansiedad en ellas y pone muy en juego su deseo de querer sacar provecho de este impasse de tiempo en su vida, para repensarse, observar desde otra perspectiva su vida y salir adelante. ¿El afuera acompañaría el desafío de la reinserción de estas mujeres? Hay esperanza y un poco de ilusión en algunos discursos. Las más jóvenes piden ayuda, apoyo al egreso, al Estado y a familiares; en cambio, en franjas etarias más altas la realidad es cruda y tajante; se preguntan quién les va a dar trabajo sabiendo que estuvieron privadas de libertad: ¿dónde voy a conseguir trabajo con la edad que tengo?

Ante la pregunta de «¿qué necesitaría para acceder a mejores oportunidades?», en primer término, se mencionó la ayuda económica del Estado y, en segundo término, dos cuestiones: «acceso a la vivienda» y «cursos y capacitaciones» de formación profesional. En menor medida se indicaron las becas y pasantías de estudio y/o trabajo y la necesidad de un apoyo en el cuidado de los hijos.

Incidencia (%) de las opciones mencionadas	
Del Estado - ayuda económica	44%
Acceso a la vivienda	37,3%
Cursos y capacitaciones	36%
Becas y pasantías	20%
Alguien que cuide de mis hijos	12%

Fuente: Elaboración propia.

Incidencia de las opciones mencionadas



Fuente: Elaboración propia.

No se qué voy a hacer cuando me vaya de acá... porque viste que cuando te vas de acá te vas con una mano atrás y otra adelante... Acá tenés todo todos los días, pero en la calle no es así... no tenés una posibilidad de hacer nada... Yo no te puedo decir «yo ahora me voy a ir, voy a trabajar»... Yo tengo salida de acá con 54 años... Si no me dan trabajo con 45 años, ¿qué me van a dar con 55? Entonces, a donde tenés que volver, a que te obligan, porque no tenés otra manera de subsistir, no hay forma... Entonces, no puedo decirte a vos «ah, yo voy a trabajar, me voy a recuperar». Ojalá yo saliera y me esperara un trabajo... pero en realidad no existe eso... (Aylén, 50 años, Salto)

Yo pediría que hagan algo parecido al Patronato para la gente que salga... que ayude a la gente a conseguir trabajo, aunque sea limpiar una plaza, un hospital, que ayuden para un arranque a esas mujeres. (Miranda, 43 años, Montevideo)

Trabajo digno. Yo soy sola; si tuviera un trabajo no sabes cómo vivo. Si hubiera yo sería la primera. Aparte... mirá que yo tenía un buen trabajo la primera vez que caí presa. Yo trabajaba antes en la Ortopedia Chie-sa, trabajaba en las Arenitas Blancas, tenía buenos trabajos, pero ta, caí presa, después la gente como que queda media... viste que preguntan. (Catalina, 50 años Salto).

Para salir adelante, lo que yo necesitaría sería un trabajo, un trabajo fijo, principalmente legal, en algo que yo diga que voy a estar tranquila, que voy a poder compartir, estar con mis hijos, hacer una vida tranquila. (Esther, 29 años, Salto)

Vistas por edades las demandas de asistencia luego del egreso, se mencionan «becas y pasantías» (de estudio y/o trabajo), bien identificada como una necesidad entre las más jóvenes (18 a 24 años), así como el acceso a «cursos y capacitaciones» de formación profesional abarca y prevalece en un rango más amplio de edades (18 a 39 años). La mención al «acceso a la vivienda» se visibiliza como una necesidad entre las de 30 a 39 años, y la asistencia económica del Estado es independiente de la edad; algunas lo mencionan, y otras, no.

Consultadas sobre «a quién le corresponde» facilitar mejores oportunidades al egreso, el menú de opciones presentó prevalencia en dos consignas: «al Estado» (54,9%) y a la familia (28%); otras menciones (pareja, amigos, a ella misma, a nadie) fueron menos referidas.

El escepticismo o la esperanza, planes confusos, concretos o ninguno, conviven en los relatos recogidos. «Tal vez sea hora de pensar que la historia no

es inevitable y que el futuro no es un destino que nos debería contar el profeta o el tecnócrata para imponernos lo con mayor facilidad» (Nuria Gómez Benet [2004]. Historias desde la zozobra. México DF: Ediciones SM).

6. CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Este informe reúne el primer diagnóstico sobre mujeres privadas de libertad en Uruguay que recoge evidencia directa obtenida entre los meses de setiembre y octubre de 2022 a través de tres técnicas de abordaje: nivel cuanti (muestra), nivel cuali (entrevistas en profundidad) y grupos focales (diálogos direccionados compartidos).

Las entrevistas fueron debidamente autorizadas por las autoridades competentes de INR, voluntarias, y realizadas bajo resguardos éticos y legales que preservan el anonimato de las declarantes. Los relatos citados son textuales y las entrevistadas están mencionadas con un alias.

Se trabajó exclusivamente con el subconjunto de las mujeres privadas de libertad (MPL) que se encuentran en esta condición y es representativo de un 70% más amplio que, eventualmente, contemplaría también a las que se encuentran condenadas sin prisión,

con medidas cautelares o en prisión domiciliaria. Dicho de otra manera, no comprende a todas las mujeres en conflicto con la ley que el sistema identificó. Esta salvedad es importante porque no puede saberse si no intervino un sesgo a la hora de identificar sus principales características en términos de historias de vida, prevalencia de ciertos delitos, alto porcentaje de abogados de oficio asignados a sus causas, unidades a las que fueron asignadas e inclusive cómo visualizan el futuro al egreso. Por ello, **se recomienda profundizar en las investigaciones sobre el delito cometido por mujeres y una criminología con perspectiva de género.**

El estudio abarcó tres territorios distintos, unidades penitenciarias de Montevideo y del interior del país (Salto y Rivera), el rango más amplio de edades, nacionales y extranjeras, afrodescendientes, mujeres trans y algunas con discapacidades leves.

Principales conclusiones

Consultadas por la autopercepción de su ascendencia étnico-racial, un 69,4% de las 75 mujeres que conformaron la muestra de la encuesta identificaron la ascendencia blanca como la principal, seguida por la afro en un 24%. Llama la atención el alto porcenta-

je de mujeres que declararon ser afrodescendientes, que representan al menos el doble del porcentaje real presente en la población general, un 10,6%, según la Encuesta Continua de Hogares de 2008.

Sobre este tema, en la fase cualitativa, las mujeres afrodescendientes entrevistadas no identificaron situaciones sistemáticas de discriminación dentro de los establecimientos, aunque sí mencionaron algunas situaciones puntuales de discriminación de parte de otras mujeres privadas de libertad.

En referencia a la dimensión **educación**, el nivel educativo máximo alcanzado por la población de mujeres privadas de libertad está por debajo de la media país. El 36% de ellas sólo cursaron primaria; el 74,7% no completaron el primer ciclo de la enseñanza media y el 94,7% no acreditaron segundo ciclo; la educación terciaria o universitaria es prácticamente inexistente. Las causales de desvinculación mencionadas por ellas son las siguientes: desinterés-desinformación, hijos-cónyuge, actividades de cuidados en el hogar, trabajo, consumo de sustancias psicoactivas; otras causales participan en menor proporción. Se encontró que, según cambia el máximo nivel educativo alcanzado, las causales de desvinculación prevalentes también cambian.

Al respecto, la gran mayoría de ellas manifiestan que están finalizando sus estudios dentro del establecimiento penitenciario. Visualizan este tiempo, en el que están encerradas, como una oportunidad que no tuvieron en otros momentos de su vida para finalizar sus estudios primarios y secundarios y así poder acceder a otras oportunidades de formación que mejoren su inserción laboral a su egreso.

Los datos recogidos sobre la dimensión **trabajo** mostraron que casi siete de cada diez de las mujeres hoy privadas de libertad accedieron, en el pasado y por cierto tiempo, a uno o varios trabajos remunerados formales. La información recopilada apunta a que la temprana deserción del sistema educativo formal, sumada a la maternidad temprana y a las tareas de cuidados, redundó en trayectorias laborales muy precarias, incluso dentro de la formalidad. Los relatos evidencian condiciones de trabajo precarias y la necesidad de recurrir a otras fuentes de ingresos (algunas ilegales) que les permitieran la sustentabilidad de sus familias. Así, en algunos casos aparecen el trabajo sexual, el contrabando y la venta de drogas como formas de conseguir dinero «fácil y rápido».

En la dimensión **familia**, poco más de cuatro de cada diez mencionan un formato de hogares monoparen-

tales femeninos, casi dos de cada diez hogares biparentales con hijos y poco más de uno de cada diez hogares unipersonales. Asimismo, entre la población observada se detecta una alta participación de hogares extendidos (conformados con otros familiares) en sus diversas variantes tipológicas. También, aunque su participación es relativamente baja, un 5,3% de mujeres privadas de libertad declararon que vivían en situación de calle o sin hogar, previo a estar privadas de libertad.

En cuanto a la **maternidad**, presentan una cantidad de hijos propios (2,65 en promedio) por encima de la media país (1, 88). Un 10% no tienen hijos/as y un 32% tienen cuatro hijos o más. Respecto a las edades de sus hijos/as, el 89,7% son menores de edad (0 a 17 años), el 90% están con familiares (destacándose la figura de la abuela, hermanas o tías), el 5% bajo protección de INAU y el 5% con sus propias madres (si el establecimiento lo permite y son de edades de hasta 3-4 años). Es de destacar la proporción de **maternidad temprana** para el primer hijo/a. Se encontró que más de cuatro de cada diez tuvieron al menos un/a hijo/a en la adolescencia, casi cinco de cada diez lo tuvieron entre los 18 y 24 años, y el restante, con 25 años o más.

En torno a la dimensión **salud**, en los relatos emergen reiteradas veces padecimientos en salud mental: ataques de pánico y angustia, estados de depresión, etc., provocados por sus propias historias de vida, las condiciones de reclusión, así como también por situaciones familiares que suceden en el afuera. Manifiestan la necesidad que tienen de contar con un espacio donde las escuchen y poder contar cómo se sienten y lo que han vivido. Por otra parte, un 58,6% de las encuestadas tienen una valoración negativa de la atención en salud de las unidades penitenciarias.

En cuanto a la dimensión **infraestructura e higiene ambiental**, se encontraron amplias diferencias en las opiniones de las encuestadas respecto de la infraestructura locativa de los establecimientos de Montevideo y los del interior del país. Mientras en Montevideo la amplia mayoría (casi ocho de cada diez) opinó que la infraestructura edilicia era «mala o muy mala», en el caso de Rivera no hubo opiniones críticas sobre la infraestructura y en Salto prevaleció la opinión de «ni buena ni mala».

Con relación a la **alimentación**, un 36% de las encuestadas y entrevistadas en Montevideo expresaron que la calidad de la alimentación era buena o muy buena, frente a un 64,3% de aquellas que se encuen-

tran recluidas en el interior del país. Adicionalmente, en el caso de las últimas, ninguna describió la calidad como «mala o muy mala».

Siete de cada diez mujeres privadas de libertad reciben alimentos desde el exterior del centro. En el interior, más de nueve de cada diez mencionaron que los reciben, mientras que en Montevideo lo hacen un 65,6% de ellas.

Respecto al **acceso a actividades educativas, deporte y ocio**, el 81,3% cursan por lo menos una de las actividades educativas señaladas en el cuestionario. El restante 18,7% no asisten, en algún caso, por coincidencia de horarios con la plaza laboral. La existencia de actividades recreativas (deportivas, ocio) y religiosas fueron mencionadas en un bajo porcentaje entre las encuestadas.

Casi tres de cada diez participan de los talleres de capacitación laboral. Se detectaron más de 12 capacitaciones laborales con componente profesional distinto, aunque no todas en la misma unidad. Son muy escasos (6,6%) los talleres temáticos declarados por las participantes para esta investigación y resulta llamativa en sus respuestas la ausencia total de talleres que aborden la problemática del consumo de drogas, si se

considera que un alto porcentaje de ellas lo ha tenido.

Las opiniones recabadas, en la mayoría de los casos, dan cuenta de que la decisión de estudiar se deriva del descuento y redención de la pena. Cabe destacar que las instancias informativas y formativas son desarrolladas con el fin de ocupar el tiempo y espacio del encierro, buscando disminuir el tiempo que ocuparían en pensar sobre la situación que viven en el presente.

Casi nueve de cada diez manifestaron que en la unidad en la que se encuentran recluidas hay posibilidad de acceder a **plazas laborales**, pero solo el 62,7% acceden efectivamente. Entre quienes sí se encuentran posibilitadas de trabajar dentro del centro, la proporción que accede es mayor entre las mujeres de 18 a 24 años (75%) y de 25 a 39 (77,5%), mientras que es sustantivamente menor (55,6%) entre aquellas de 40 a 69 años de edad. Vale aclarar que el no acceso puede ser equivalente a no haber solicitado la plaza laboral. Asimismo, las realidades difieren según la región. El acceso al trabajo en la unidad penitenciaria de Montevideo (72,7%) es mayor que el que se da en el interior del país (63,6%).

En relación con la dimensión **convivencia**, las encuestadas manifiestan que dentro de las unidades peni-

tenciarias se vinculan con otras mujeres privadas de libertad, con funcionario/as y operarios/as, pero afirman que únicamente con las primeras, en algunos casos, tienen «muy mala» relación.

Acerca de las **visitas**, los datos indican que estas se reciben en mayor proporción de hijos/as (menores de edad o no), madre y/o hermanos/as.

Consultadas sobre las dificultades que visualizan al momento del **egreso**, casi ocho de cada diez mencionan en primer lugar «no conseguir empleo» y «no estar con mis hijos/as». En segundo lugar, «no conseguir empleo» (repite) y «no poder seguir estudiando» (ambas con el 46,7% de las menciones). La tercera mención fue «no conseguir empleo» (repite por segunda vez) y «quedarme en situación de calle» (ambas con un 38,7% de las menciones). Las respuestas «no le preocupa» o «no sabe» representaron un 6,7% en la primera mención de dificultad al egreso, y pasaron a un 33,3% en la tercera mención.

La mayoría de las mujeres privadas de libertad reclaman poder promover y fortalecer sus capacidades de emprender acciones que las emancipen de los entornos que comprometieron su libertad, generar redes de apoyo y lugares donde pernoctar luego del egreso.

Como se ha señalado a lo largo de toda la investigación, las necesidades de esta población son diversas y complejas. Si nos centramos en el hoy, en cómo se sienten y qué necesitan, se podría hacer énfasis en al menos tres cuestiones.

1. Recibir tratamiento para su salud mental. Muchas de estas mujeres privadas de libertad están atravesando estados depresivos y cuadros de ansiedad que llegan a desencadenar crisis de pánico. En varios pasajes de las entrevistas individuales, y también en los grupos focales, expresaron la necesidad de espacios de encuentro y de escucha, de un otro habilite el diálogo y acompañe el tratamiento, si es que este fue indicado, no siendo esa la única solución.

2. La separación, la manutención y el cuidado de sus hijos e hijas son las principales causas de depresión y preocupación de las mujeres presas. **Elas necesitan saber que sus hijos/as y su familia están bien.**

3. Poder transitar esta etapa de sus vidas de la mejor manera posible, evitando conflictos y salir con herramientas que les permitan una reinserción real a su egreso. Las egresadas necesitan un acompañamiento cuerpo a cuerpo, por un cierto tiempo, según el proceso de cada una desde su singularidad.

En última instancia, este estudio muestra la necesidad de una discusión de fondo, que entrañe un intercambio de aprendizajes en un espacio democrático entre todos los sectores de la sociedad, especialmente, las instituciones, la academia y la sociedad civil organizada, donde se cuestione el punitivismo hacia las mujeres privadas de libertad tanto en términos jurídicos, teóricos como políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Luis Enrique. (1998). *La mirada cualitativa en sociología*. Cap. 2. Sujeto y discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. Madrid: Fundamentos.
- Antony, Carmen. (2007). Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 208.
- Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). (2011). *Mujeres en prisión*. Los alcances del castigo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cerneka, Heidi. (2009). Homens que menstruam: Considerações acerca do sistema prisional às especificidades da mulher. *Veredas do Direito, Belo Horizonte*, 6, 11, 61-78. http://www.domhelder.edu.br/veredas_direito/pdf/6077.pdf
- Cunha, Manuela P. da (2007). A reclusão segundo o género: os estudos prisionais, a reclusão de mulheres e a variação dos contextos da identidade. En HUMANA GLOBAL, *Educar o Outro. As Questões de Género, dos Direitos Humanos e da Educação nas Prisões Portuguesas* (pp. 80-89). Coimbra: HUMANA GLOBAL.
- De Magalhães, Fernanda y de Souza, Lídio. (2005). Mulheres encarceradas e espaço prisional: uma análise de representações sociais. *Psicologia: teoria e prática*, 7(1), 61-79. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872005000100006
- De Miguel Calvo, Estibaliz. (2014). El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 395-404. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n2.43821
- De Miguel Calvo, Estibaliz. (2014). Encarcelamiento de mujeres. Castigo penitenciario de la exclusión social y la desigualdad de género. *Zerbitzuan*, 2(56), 75-86. https://www.researchgate.net/publication/267913428_Encarcelamiento_de_mujeres_Castigo_penitenciario_de_la_exclusion_social_y_la_desigualdad_de_genero
- Folle, María Ana, y Mosquera, Sonia. (2016). Mujeres en pugna: prisión, dominación, resistencias de 2016: Las mujeres privadas de libertad de las cárceles de Montevideo y Canelones. En Graciela Sapriza y María Ana Folle (comps.), Natalia Montealegre (coord.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- Folle, María Ana, y Vigna Ana. (2014). Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI. Montevideo: CSIC, Udelar.
- HUMANA GLOBAL. (2007). *Educar o Outro. As Questões de Género, dos Direitos Humanos e da Educação nas Prisões Portuguesas*. Coimbra: HUMANA GLOBAL. http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/portugal/a_pdf/humana_global_educar_outro_prisoas.pdf
- Juanche, Ana, y Palummo, Juan. (coord.) (2012). *Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas*. Montevideo: Servicio de Paz y Justicia - Observatorio del Sistema Judicial.
- Junta Nacional de Drogas. (2019). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento. Uruguay. Montevideo: JND. <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/publicaciones/Mujeres%2C%20pol%C3%ADticas%20de%20drogas%20y%20encarcelamiento-WEB.pdf>
- Leal Zurita, Sofía, González Gil, Luis Jaime, y Quirarte Martínez, Ricardo. (2015). El devenir penal: formas de resistir en un centro femenino mexicano. *Athena Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(1), 111-138. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53738690005>
- Lessa, Luciana. (2010). *Mulheres e cadeia: Reflexões em torno das redes de proteção social*. [Tesis de

maestría]. Universidade Federal Fluminense, Brasil. http://www.encontro2010.historiaoral.org.br/resources/anais/2/1269096793_ARQUIVO_Trabalhocompleto-mulheresecarcere.pdf

Manzzi, Jhon, Espósito, María E., Quiró Saldaña, Martín, y Bianchi Ciappesoni, Érika. (2015). El rol de las pasantías laborales en el sistema penitenciario. En María Ana Folle y Ana Vigna (comps.), *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. Montevideo: CSIC, Udelar.

Martín Gaité, Carmen. (1958). *Entre visillos*. Barcelona: Destino.

Pascual, Ana (2014). La reinserción social de mujeres encarceladas. XVII Premio SIEM de Investigación Feminista «Concepción Gimeno de Flaquer» de la Universidad de Zaragoza. <http://wzar.unizar.es/siem/PREMIOS/XVII%20PREMIO%20SIEM.pdf>

Paternain, Rafael. (1999). Las víctimas y el sistema carcelario en el Uruguay (aproximación desde la sociología). *Revista de Ciencias Sociales*, 12(15), 134-144. https://www.colebri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/6793/1/RCS_Paternain_1999n15.pdf

Risso, Mariana. (2016). Maternidad y prisión: líneas para pensar el encierro femenino. En Graciela Sapriza y María Ana Folle (comps.), Natalia Montealegre

(coord.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

Sapriza, Graciela, y Folle, María Ana (comps.), Montealegre, Natalia. (coord.). (2016). *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

Tabárez Lancaster, Tamara. (2018). «(Des)cualificación de la vida y resistencias. Palabras y narrativas sobre lo tratamental en una cárcel de mujeres. [Tesis de maestría]. Universidad de la República, Uruguay. Facultad de Psicología.

Van den Bergh, Brenda, Gatherer, Alex, Fraser, Andrew, y Moller, Lars (2011). Imprisonment and women's health: concerns about gender sensitivity, human rights and public health. *Bull World Health Organ*, 89, 689-694. <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=663d7b63-9d85-4504-91f2-a82f8024f30c%40sessionmgr112&vid=2&hid=117>

Yagüe, Concepción. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 5. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2477673>

ÍNDICE DE TABLAS

Capítulo	Descripción		
2	Mujeres privadas de libertad, cantidad por departamento y unidad penitenciaria. Julio 2022.	5.2.1	Infraestructura. Opinión sobre higiene general del sector mujeres, valoración en porcentajes (%) según escala.
2	Mujeres privadas de libertad, según tipo de delito. Julio 2022.	5.2.1	Infraestructura. Opinión sobre higiene de dormitorios del sector mujeres, valoración en porcentajes (%) según escala.
3	Desarrollo. Exhibe dimensiones abordadas, por su orden.	5.2.2	Salud. Atención de la salud general en sector mujeres, valoración en porcentajes (%) según escala.
5.1.1	Principal ascendencia étnico-racial. Cantidad de casos y porcentajes (%)	5.2.3	Alimentación. Opinión de la calidad de la alimentación recibida según región de la unidad, valoración en porcentajes (%) según escala.
5.1.1	Nacionalidad. Cantidad de casos y porcentajes (%)	5.2.3	Alimentación. Opinión de la cantidad de la alimentación recibida según región de la unidad, valoración en porcentajes (%) según escala.
5.1.3	Trabajo. Condición de ocupación previa a la privación de libertad según tramos de edades, en porcentajes (%)	5.2.3	Alimentación. Variedad de alimentos consumidos en semana previa, según clasificación preestablecida, en porcentajes (%) de respuestas afirmativas no excluyentes.
5.1.3	Trabajo. Situación laboral, antigüedad de la inactividad o trabajo informal en meses/años previo a la privación de libertad.	5.2.4	Educación. Utilidad de las instancias formativas, deporte y ocio, según opciones no excluyentes (%)
5.1.4	Infancia. Identificación de hogares de pertenencia según tipologías.	5.2.5	Plaza laboral. Oferta y acceso en la unidad, en porcentajes (%).
5.1.4	Actual. Identificación de hogares de pertenencia según tipologías previo a la privación de libertad.	5.2.7	Visitas. Relación de parentesco con visitante, porcentajes (%) no excluyente.
5.1.5	Hijos e hijas. Cantidad de casos por número de hijos y participación en el total (%).	5.3.1	Egreso. Dificultades al egreso según prioridad decreciente y no excluyente, distribución porcentual (%) entre enunciados.
5.1.7	Actual. Prevalencia (%) de enfermedades preexistentes a la condición de privación de libertad según caracterización no excluyente.	5.3.1	Egreso. Necesidades al egreso según prioridad decreciente y no excluyente, distribución porcentual (%) entre enunciados.
5.2.1	Infraestructura. Opinión sobre infraestructura de la unidad asignada, valoración en porcentajes (%) según escala.		

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Capítulo	Descripción		
2	Cantidad de mujeres privadas de libertad, según edad (en años cumplidos) Total país. Julio 2022.	5.2.6	Opinión sobre convivencia entre ellas, por tramos de edad de la entrevistada/encuestada, antigüedad en el establecimiento y región del país, según escala (%).
2	Estado del proceso judicial, según condición actual, en porcentajes (%) incluidos no confirmados.	5.2.6	Opinión sobre convivencia con funcionarios, por tramos de edad de la entrevistada/encuestada, antigüedad en el establecimiento y región del país, según escala (%)
5.1.2	Educación formal. Máximo nivel educativo alcanzado, en porcentaje (%) según nivel.	5.2.6	Opinión sobre convivencia con operadores no funcionarios, por tramos de edad de la entrevistada/encuestada, antigüedad en el establecimiento y región del país, según escala (%)
5.1.3	Trabajo. Condición de ocupación. Antigüedad de la inactividad o trabajo informal en tramos temporales previo a la privación de libertad.	5.2.8	Acceso a medios de comunicación, según tramos de edades y región del país, en porcentajes (%) según respuesta.
5.1.5	Hijas e hijos. Edad de la primera maternidad según tramos de edades, en porcentajes (%)	5.2.8	Medios de comunicación de uso más frecuente, en orden decreciente según opciones no excluyentes.
5.2.4	Educación. Utilidad de instancias formativas, según opciones no excluyentes (%)	5.3.1	Egreso. Distribución porcentual (%) de dificultades al egreso, identificadas para tres opciones, incluye todas las mencionadas.
5.2.5	Plaza laboral. Existencia y distribución porcentual (%) según área de actividad.		